



AGENDA ECONOMICA 2003

Apoyar el empleo y detonar la competitividad



AGENDA ECONOMICA 2003: Apoyar el empleo y detonar la competitividad

INDICE

Introducción	1
1. Conducción macroeconómica	2
2. Competitividad y mercado interno	3
2.1 Mejora regulatoria	3
2.2 Canales de financiamiento en apoyo al aparato productivo	4
2.3 Esquemas de apoyo a las micro, pequeñas y mediana empresas	8
2.4 Apertura de mercados	10
2.5 Combate al comercio desleal	11
2.6 Desarrollo rural	12
2.7 Sector turismo	14
2.8 e-México	15
3. Estímulo al empleo	16
3.1 Programa de Empleo Temporal	16
3.2 Capacitación y vinculación laboral	16
3.3 Proyectos de infraestructura	17
3.4 Construcción de vivienda	20
ANEXO:	
Logros Económicos y Sociales Alcanzados en el 2002	24
Glosario de Abreviaturas	51

INTRODUCCION

La Agenda Económica 2003 articula y dirige las acciones de la Administración Federal con un propósito fundamental: *proteger el bienestar de la población ante un entorno mundial incierto y sentar las bases para su incremento sostenido.*

La creciente incertidumbre global y el doble efecto que conlleva, volatilidad financiera y presiones recesivas, han debilitado el equilibrio social y económico en numerosas economías, en ocasiones propiciando incluso su ruptura. Gracias al esfuerzo y la disciplina de los últimos dos años, México mantiene el rumbo hacia su modernización y construye las condiciones para ampliar las oportunidades del desarrollo.

El panorama económico mundial que se nos presenta durante los próximos meses no es sencillo. Ante los retos que nos plantea un mundo enrarecido por diversos conflictos geopolíticos y por la debilidad del crecimiento global, la Administración Federal mantiene su compromiso con la consistencia y el cambio, con la estabilidad y el progreso. La consistencia que se ha mantenido en el diseño y aplicación de la política económica nos permite hoy enfrentar con solidez la volatilidad externa.

La Agenda Económica 2003 construye, sobre la base de la consistencia macroeconómica, una plataforma para elevar la competitividad, apoyar el empleo y redoblar el esfuerzo de inversión en energía y vivienda.

- Se mantiene una administración macroeconómica responsable y se profundiza el saneamiento de las finanzas públicas;
- Se avanza en la mejora del marco regulatorio con el propósito fundamental de reducir costos de operación al aparato productivo;
- Se promueve la eficiencia de la banca de desarrollo, complementando sus productos y servicios con la banca de primer piso, flexibilizando sus procesos operativos a fin de facilitar la innovación y su adaptación a las necesidades del cliente, y aprovechando economías de escala;
- Se refrenda el apoyo a las pequeñas y medianas empresas mediante la constitución del Sistema Nacional de Garantías, la integración en cadenas productivas y el desarrollo de proveeduría;

- Se siguen abriendo nuevos mercados a los productores nacionales a fin de detonar las oportunidades de inversión, comercio y empleo;
- Se combate el comercio desleal con una profunda modernización de la Administración General de Aduanas;
- Se promueve el desarrollo rural sustentable mediante la reconversión productiva y la integración de cadenas agroalimentarias, al tiempo que otorga atención especial a regiones y grupos vulnerables, respetando al mismo tiempo las características de los diversos ecosistemas;
- Se amplía la promoción del desarrollo turístico mediante la modernización de PYMES turísticas, el fortalecimiento de la seguridad y la profesionalización del sector;
- Se apoya la ocupación y el ingreso, complementando oportunidades estacionales de empleo en el campo a través del Programa de Empleo Temporal (PET), estimulando la adquisición de nuevas habilidades mediante programas de capacitación mejor diseñados, y facilitando la vinculación laboral con instrumentos más efectivos;
- Se favorece un desarrollo urbano ordenado, al tiempo que se aprovecha el potencial de generación de empleo, al crear condiciones para ampliar la oferta de vivienda –lo cual permite fijar una meta de construcción record de 530 mil nuevas viviendas;
- Se imprime un impulso considerable sobre el crecimiento durante el presente año, y se asegura el crecimiento a mediano plazo, al elevar la inversión en energía.



1. CONDUCCIÓN MACROECONOMICA

Durante la segunda mitad de 2002 prevalecieron condiciones de fragilidad en el contexto económico global que impidieron mejorar de forma significativa los niveles de producción y empleo en México. En particular, la ausencia de un dinamismo generalizado en la recuperación estadounidense amplificó la divergencia en el desempeño de los sectores productivos nacionales, ya que aquéllos orientados al mercado externo enfrentaron mayores dificultades para salir de la recesión que los sectores cuya producción se destina al abastecimiento de la demanda interna. Esta situación, aunada al elevado grado de incertidumbre que caracteriza en la actualidad a los mercados internacionales, continúa retrasando la etapa de expansión de la economía mexicana.

La posibilidad de un conflicto bélico en Medio Oriente deterioró las expectativas de crecimiento económico en los Estados Unidos para 2003 y obligó a los inversionistas a asumir una actitud más conservadora en la toma de decisiones. Por su parte, el mercado mundial de energéticos experimentó un aumento significativo en sus cotizaciones, no sólo derivado de la anticipación de los riesgos asociados a la guerra sino también como consecuencia de la reducción en la plataforma de exportación de crudo venezolano ocasionada por el paro que aquejó a ese país. Estos eventos han mermado la confianza de los consumidores, principalmente de los norteamericanos, y han impuesto nuevas condiciones y riesgos ante los cuales la economía mexicana no es inmune.

Este panorama, aún más incierto que el considerado en los Criterios Generales de Política Económica 2003, obliga a las autoridades del país a redoblar esfuerzos para salvaguardar la estabilidad económica y financiera. Ello requerirá disciplina y prudencia en el manejo de las finanzas públicas, así como una estrecha coordinación entre los lineamientos fiscales y los monetarios. Asimismo, demandará un mayor compromiso y determinación por parte de los actores políticos del país para promover las reformas estructurales que son necesarias para garantizar un crecimiento de la economía sano.

Si bien es cierto que la actividad económica nacional está sujeta, entre otros factores, al ciclo económico de nuestros principales socios comerciales, la Administración cuenta con un programa económico de mediano plazo para estimular el crecimiento a partir de componentes internos. Este programa - Programa Nacional de

Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE)- considera 5 líneas estratégicas para impulsar el crecimiento y el desarrollo económico, que son: la instrumentación de la reforma estructural y provisión de infraestructura; el esfuerzo de ahorro público; el impulso al ahorro privado; la utilización del ahorro externo como complemento del ahorro interno; y, el fortalecimiento del sistema financiero y la transformación de la banca de fomento.

En línea con estas estrategias, la política económica para 2003 estará orientada a favorecer la reactivación de la inversión pública y privada, con el fin de fortalecer las fuentes internas de financiamiento.

Considerando el alto grado de incertidumbre que prevalece en el entorno mundial, particularmente en Norteamérica, las expectativas macroeconómicas para 2003 estiman para México una tasa de crecimiento real del Producto Interno Bruto de 3.0%, una tasa de inflación no mayor al 3.0%, un déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos como porcentaje del PIB del 2.8% y exportaciones petroleras del orden de 1.86 millones de barriles diarios. El Programa para 2003 mantiene el déficit de las cuentas externas del país en niveles moderados y sanamente financiables con recursos de largo plazo.

Por lo que se refiere a la hacienda pública, la disciplina fiscal continuará siendo la piedra angular de la estrategia económica en 2003. Específicamente, la meta del déficit público tradicional para 2003 se estipuló en 0.5% del PIB, cifra 0.15 puntos porcentuales por debajo del objetivo establecido en 2002. Asimismo, se prevé un incremento en la inversión impulsada por el sector público, por lo que se estima que los requerimientos financieros del sector público aumentarán a 3.0% del producto.

Con relación a la política de ingresos, diversas medidas fiscales aprobadas por el H. Congreso a finales de 2001, se aplicarán a partir del presente año. Entre estas disposiciones destacan:

- El impuesto corporativo de las empresas y el impuesto sobre la renta se reducirá de un 35% a un 34% en 2003. Posteriormente, se reducirá en forma gradual hasta alcanzar un 32% en 2005.
- El nuevo esquema para deducción inmediata de los gastos de inversión realizados fuera de las áreas metropolitanas de México, Guadalajara y Monterrey, se hará efectivo en 2003.

- A partir de 2003, las personas físicas deberán incluir en su base gravable todos sus ingresos, incluyendo los provenientes de intereses. Esta medida facilitará la información necesaria para reducir la evasión fiscal y fortalecerá el pago de impuestos.
- A partir de 2003, las personas físicas podrán acreditar el componente real de los pagos de intereses hipotecarios para vivienda.

En materia de gasto público, el Presupuesto de Egresos aprobado contempla que los recursos se asignarán atendiendo a los criterios de eficacia y eficiencia, y que se hará un esfuerzo por canalizar mayores recursos a la formación de capital humano y físico, a impulsar la inversión en infraestructura social y productiva, al combate a la pobreza y al fortalecimiento del federalismo. En especial, se destinarán mayores recursos para fortalecer la competitividad del campo y se promoverá el financiamiento al sector rural.

Por su parte, la política de deuda pública se orientará a realizar operaciones de administración de pasivos que permitan reducir los costos de financiamiento del sector público y ampliar los plazos promedio de vencimiento. Además, se buscará consolidar y extender la curva de rendimiento de títulos gubernamentales en el mercado nacional.

Cabe destacar que, el Programa Económico contiene estabilizadores automáticos que garantizan la consecución de los objetivos fiscales en caso de que las variables que influyen en el comportamiento de las finanzas públicas evolucionen de forma distinta a la anticipada.

Por otra parte, actualmente algunas reformas estructurales importantes que podrían generar mayores tasas de crecimiento económico en el mediano plazo, están siendo discutidas por el H. Congreso, entre las que se encuentran la eléctrica, la presupuestal, parte de la fiscal y la iniciativa para impulsar el crédito bancario.

La presente Administración trabajará en la construcción de consensos de la agenda de reformas estructurales establecida en el Plan Nacional de Desarrollo. En particular, próximamente el Ejecutivo propondrá al Congreso una propuesta de reforma al ISSSTE para garantizar la viabilidad financiera del sistema de pensiones para los trabajadores del Estado y simultáneamente, mejorar la calidad de los servicios de salud que presta el Instituto.

2. COMPETITIVIDAD Y MERCADO INTERNO

2.1 Mejora Regulatorio

La mejora regulatoria produce cambios que elevan la calidad del sistema jurídico, lo que se traduce en mayores beneficios derivados de las regulaciones, menores costos y mayor eficiencia. De esta forma, se protegen los intereses sociales al menor costo posible para los ciudadanos y las empresas y, en general, se mejora la eficiencia de la economía y su capacidad para adaptarse a las nuevas condiciones que el contexto nacional e internacional genera, lo que brinda incentivos para la innovación y la competitividad empresarial y fomenta la inversión y la creación de empleos.

En el Programa de Mejora Regulatoria 2001-2006, se definieron una serie de estrategias para consolidar e impulsar un proceso de mejora regulatoria ambicioso, transparente e incluyente que fomente la innovación en la gestión gubernamental, así como la competitividad y el crecimiento económico de México.

Las principales estrategias son:

- **Conformar los Programas Bianuales de Mejora Regulatoria 2003-2005.** En el 2003 corresponde a las dependencias y organismos descentralizados presentar y publicar los programas bianuales de mejora regulatoria 2003-2005. Los programas establecen una disciplina de revisión periódica y planeación futura del marco regulatorio para cada dependencia y organismo descentralizado. Para estos programas, COFEMER promoverá una planeación más estricta en materia de creación y modificación de disposiciones normativas.
- **Concluir y mantener actualizado el Registro Federal de Trámites y Servicios.** Por disposición de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los trámites federales deberán estar inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios a más tardar en mayo del 2003. El Registro contendrá los únicos trámites aplicables por el gobierno federal, con excepción de los trámites de carácter fiscal y de los correspondientes a las secretarías de la Defensa Nacional y Marina.
- **Participar y asesorar en la instrumentación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas a estados y municipios (SARE).** Uno de los

logros más importantes en el 2002 en materia de simplificación de trámites fue la creación del SARE, el cual ya se encuentra en operación con resultados a la vista.

Sin embargo, para lograr el éxito del SARE resulta indispensable la plena cooperación y participación con los estados y municipios. Actualmente, la mayoría de los trámites requeridos para la apertura de empresas se concentra en el ámbito estatal y, especialmente, en el municipal. Dado que las empresas dependen en buena medida de su entorno operativo para ser competitivas, COFEMER redoblará esfuerzos para establecer mecanismos de cooperación con las principales ciudades del país, se ofrecerán cursos de capacitación sobre acciones concretas de mejora regulatoria y se buscará instrumentar SAREs en otras ciudades con el fin de replicar el éxito obtenido en la ciudad de Puebla.

- **Revisar y mejorar los anteproyectos de disposiciones normativas**, estableciendo criterios de mejora regulatoria preventiva y mejores esquemas de cumplimiento. El marco jurídico del país no es estático. Cada año se reforman, adicionan y derogan numerosas disposiciones jurídicas en vigor; de igual manera, cada año ingresan al marco jurídico nacional una cantidad significativa de nuevas regulaciones. Es por ello que se requiere contar con un mecanismo que contribuya a asegurar que las modificaciones o adiciones al marco regulatorio incrementen el bienestar social. Este mecanismo consiste en la revisión y mejora por parte de COFEMER de los anteproyectos de disposiciones normativas.

Se estima que para el año 2003 la COFEMER revisará aproximadamente entre 650 y 700 anteproyectos. Esta revisión preventiva se hará con especial énfasis en la planeación regulatoria y con una mayor participación ciudadana en el proceso de revisión (a través del sistema en línea de la MIR - www.cofemermir.org).

- **Elaborar diagnósticos y reformas para mejorar el marco regulatorio en sectores y áreas específicas.** COFEMER realiza periódicamente diagnósticos de la calidad del marco regulatorio nacional en sectores económicos y áreas regulatorias específicas. Dos de los principales proyectos en los que trabajará corresponden al

Reglamento de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo en materia de mejora regulatoria y al análisis y mejora del ordenamiento jurídico administrativo federal.

2.2 Canales de Financiamiento en apoyo al aparato productivo

Durante el 2003, las Instituciones de Fomento constituirán un punto de encuentro entre la oferta de crédito por parte de los agentes privados, facilitando el acceso a las herramientas más modernas para administrar de mejor manera los riesgos y creando los incentivos adecuados para mejorar la rentabilidad en la atención a diversos segmentos de mercado.

En este año los programas de trabajo de estas instituciones se desarrollarán en torno a los siguientes elementos:

- Favorecer que la red de distribución de servicios de los bancos y los intermediarios no bancarios, tenga un mayor alcance geográfico, y cobertura a sectores estratégicos.
- Promover las condiciones para incrementar la competencia entre las instituciones a fin de que los usuarios dispongan de una gama más amplia de productos y servicios.
- Alentar su eficiencia en beneficio de la población objetivo particularmente en cuanto a los costos transaccionales.
- Fortalecer las fuentes permanentes de financiamiento, impulsar la inversión canalizando el ahorro hacia proyectos más productivos, abriendo nuevas oportunidades de inversión.
- Establecer un entorno que promueva una mayor y más competitiva inserción del sector privado en las actividades productivas y avanzar en la provisión de infraestructura institucional.

Por otra parte, las instituciones de banca de desarrollo reforzarán la importante función de brindar asistencia técnica, a fin de que las iniciativas productivas de los distintos sectores se traduzcan en demanda de financiamiento bien estructurada.

La banca de desarrollo llevará a cabo operaciones preponderantemente desde el segundo piso en aquellos nichos donde se consolide una mayor diversidad de agentes distribuidores de productos y servicios financieros, una mayor solvencia de bancos e

intermediarios no bancarios, y una mayor eficiencia en sus costos transaccionales.

La oferta de productos financieros por parte de la banca de desarrollo incorporará:

- El fondeo desde el segundo piso, de operaciones tradicionales de colocación de crédito por parte de bancos e intermediarios no bancarios; y
- El otorgamiento de garantías que permitan la bursatilización de paquetes de créditos estandarizados.

El fomento no se limitará al financiamiento, sino que abarcará programas permanentes de capacitación y de asistencia técnica, así como de inteligencia de mercados, útiles no sólo para PYMES, productores primarios, o para las familias demandantes de vivienda, sino también para el sistema financiero de primer piso, deseoso de conocer mejor a su clientela.

Se pondrá énfasis en las garantías como un producto financiero de segundo piso, así como en el desarrollo de herramientas para mejorar la administración de riesgos. Entre otras virtudes, permitirá abatir los requerimientos de capitalización para los intermediarios financieros, lo cual se traducirá en menores costos de financiamiento para los usuarios del crédito, y ampliará el mercado hacia inversionistas institucionales.

El sistema financiero de fomento llevará productos y servicios a su población objetivo de manera oportuna, eficiente y competitiva. El sector rural o agropecuario, el ahorro y crédito popular, las pequeñas y medianas empresas, y la vivienda de interés social, son quienes más necesitan de programas diseñados a la medida.

En resumen, el programa de trabajo de las instituciones de banca de desarrollo en el mediano plazo se concentrará en los aspectos siguientes:

- Complementariedad con el primer piso;
- Flexibilidad para facilitar la innovación;
- Adaptarse al cliente;
- Identificar los componentes de riesgo;
- Constituirse como foro para institucionalizar el diálogo con los agentes productivos;
- Actuar con oportunidad;
- Crear operaciones con una masa crítica para abatir costos,
- Inducir cadenas productivas; y
- Encabezar los procesos de cambio.

OTORGAMIENTO DE CREDITO DEL SISTEMA DE FOMENTO

Cifras en millones de pesos

	2000	2003 est	Var. %
BANRURAL	2,972	750	- 75
NAFIN	41,572	116,127	179
BANCOMEXT	42,150	82,820	96
BANOBRAS	24,550	23,663	- 4
BANJERCITO	1,583	4,177	164
FIRA	25,877	30,407	18
FOVI	13,183	1,363	- 90
SHF	n.a.	39,377	n.a.
TOTAL	151,887	298,684	97

En particular, las principales acciones y estrategias que instrumentará NAFIN en 2003 para cumplir su mandato de apoyo a las PYMES, desarrollo de mercados financieros y conservación de su capital se basan en tres vertientes principales:

Financiamiento

- Atención a 350 mil empresas con programas de financiamiento, capacitación y asistencia técnica, aprovechando las ventajas que ofrece la banca electrónica.
- Consolidación para que el 75% del financiamiento se destine a las PYMES.
- Desarrollo de esquemas atractivos para los intermediarios financieros, de acuerdo a su tipo, tamaño y cobertura, que se complemente con una oferta de productos adecuados para las PYMES y tome en cuenta el canal de distribución.
- Réplica a nivel nacional de programas exitosos como el Financiamiento al Pequeño Transportista (Hombre - Camión) y el Programa para renovación de taxis.
- Impulso a programas de amplio impacto en sectores como micronegocios, emprendedores, franquicias y agroindustria.
- Fortalecimiento del programa de migrantes para convertirlo en un producto que atraiga a los mexicanos residentes en los EUA interesados en invertir en proyectos productivos en nuestro país.
- Colocación de 100 transacciones del programa equipamiento NAFIN-BID distribuidos en tres por cada estado de 500 mil dólares en promedio, y disposición total de la línea para mejoramiento ambiental con el JBIC de Japón por 60 mdd.
- Profesionalización de las PYMES teniendo a la capacitación como requisito indispensable para acceder a créditos y garantías.



AGENDA ECONOMICA 2003: Apoyar el empleo y detonar la competitividad

- Otorgar a través del Programa de Desarrollo de Proveedores del Sector Público créditos por 480 mdp para apoyar a los proveedores del IMSS, ISSSTE, CFE y PEMEX.

Mercados

- Creación de más productos financieros (tipo Nafrac) que den profundidad a los mercados y amplíen la participación de empresas y personas.
- Participación activa en los mercados a través de productos innovadores para obtener recursos en mejores condiciones para las PYMES.
- Desembolso de 800 millones de dólares como Agente Financiero para apoyar el desarrollo de los programas financiados con crédito externo.

Gestión

- Conclusión de la Certificación ISO 9000 de todos los Procesos de la Institución.
- Fortalecimiento de la plataforma tecnológica que incorpore los 42 proyectos vinculados a las actividades de negocio establecidos en el Plan Estratégico de Tecnología para 2003.

BANCOMEXT, por su parte, a fin de contribuir a los objetivos de política económica para 2003, en particular al fortalecimiento de la recuperación de la producción y el empleo, redoblará sus esfuerzos para impulsar la creciente participación de México en las corrientes de comercio exterior, a través de un mayor financiamiento y una intensa promoción de las exportaciones y de la inversión.

Las líneas generales de acción que BANCOMEXT realizará durante el 2003 son las siguientes:

Estrategia de soluciones integrales en apoyo a las PYMES. BANCOMEXT atiende a sus clientes mediante una estrategia que ofrece soluciones integrales a las necesidades de financiamiento y promoción de las empresas para impulsar su competitividad. Se dará un mayor énfasis en incrementar la participación de empresas mexicanas, principalmente PYMES, en los mercados globales.

Fortalecimiento del Programa Financiero. La canalización de recursos financieros para el 2003 ascenderá a 8 mil 200 millones de dólares (mdd), superior en 17% al cierre de 2002, lo que permitirá incrementar la cobertura del mercado objetivo de BANCOMEXT, constituido principalmente por las exportaciones que realizan las empresas pequeñas y medianas. En primer piso, continuará la mayor canalización de crédito al sector

privado, rubro que ahora representa el 43% del total del programa. BANCOMEXT apoyará de manera especial a los exportadores que se encuentran en etapa de desarrollo o en proceso de consolidarse, que en su mayoría son PYMES. De manera directa y en apoyo a estas empresas se ha programado canalizar 2 mil mdd.

Simplificación del acceso al financiamiento de primer piso. Se continuará con la simplificación del proceso de asignación de crédito y se reducirán los tiempos de respuesta al cliente. Entre las principales acciones destacan la mayor difusión del esquema *PYME DIGITAL 250*; la consolidación del esquema *PYME DIGITAL 50*; la ampliación del Factoraje Fácil para el apoyo a proveedores y el financiamiento de productos mexicanos que se integren a proyectos de infraestructura licitados internacionalmente.

Impulso al financiamiento de segundo piso mediante un mayor acercamiento con la banca comercial y otros intermediarios financieros. Se procurará incrementar la canalización de recursos a través de instituciones de crédito intermediarias y se promoverá la participación en créditos sindicados y la garantía líquida para impulsar las exportaciones y facilitar el acceso de las empresas, sobre todo de PYMES, a los recursos del Banco en términos competitivos. Hay que destacar que el programa de garantías se ha simplificado y adecuado a las necesidades y requerimientos de la banca comercial de compartir el riesgo de atender a las PYMES, para así inducir la reactivación del crédito al sector privado empresarial.

Mayor difusión de los seguros de crédito a la exportación. En materia de seguros se busca incrementar el número de clientes mediante una mayor difusión y la modernización de la infraestructura de sistemas de operación para facilitar la utilización de este instrumento, que es un apoyo eficaz para los exportadores al proporcionarles certeza de que recibirán el pago por los productos que exportaron.

Fortalecimiento de servicios financieros complementarios al crédito. Para cartas de crédito se incrementará el número de clientes y operaciones por medio de la optimización de los sistemas para mejorar la atención al cliente, la determinación de comisiones diferenciadas por monto, frecuencia de uso y tipo de carta de crédito, así como un mayor uso del Portal para operar y cotizar solicitudes. Se buscará promover la internacionalización de las empresas mediante la instrumentación de esquemas financieros que incluyan la



AGENDA ECONOMICA 2003: Apoyar el empleo y detonar la competitividad

participación de BANCOMEXT en operaciones de capital de riesgo.

Desarrollo de proyectos de exportación y de inversión que utilicen integralmente los productos y servicios de BANCOMEXT. Se consolidará el programa de membresías para facilitar el acceso a los diferentes servicios de Bancomext y promover un mayor uso de los mismos, incrementando así la capacidad de las empresas para competir exitosamente en los mercados globales. Se estima que mediante los servicios de información se atenderán 636 mil solicitudes sobre aspectos de mercado, aranceles, barreras no arancelarias y normatividad del comercio exterior. Para el servicio de asesorías, se tiene la meta de atender a 8 mil usuarios y para los servicios de capacitación se han programado 720 cursos y seminarios para desarrollar los conocimientos y capacidades de 18 mil participantes. En inversión extranjera directa se contempla que a través de sus diferentes acciones, BANCOMEXT propicie inversiones de 720 millones de dólares.

Fortalecer la presencia de empresas mexicanas en los mercados del exterior. Se promoverá la participación de 3 mil 237 empresas mexicanas en ferias y eventos comerciales en mercados de amplio potencial para incrementar las exportaciones. Se buscará una mayor utilización del *Exportanet* mediante el cual se puede consultar las oportunidades comerciales detectadas por las consejerías comerciales de Bancomext en el exterior, así como tener acceso a información estratégica de utilidad en la exportación. La meta es alcanzar al menos 2 mil 200 suscriptores, esto es, un crecimiento de casi 19%. Asimismo se incrementará de 110 a 240 el número de proyectos de exportación a desarrollar en las Consejerías Comerciales, dando prioridad a la participación de empresas PYMES en los mismos.

Se mantendrá una estrecha colaboración con dependencias del gobierno federal, gobiernos estatales, cámaras y asociaciones e instituciones de educación superior, con el fin de impulsar proyectos conjuntos en apoyo al desarrollo de la oferta exportable. Se participará con la Secretaría de Economía en el apoyo a PYMES; con la SRE en la promoción del comercio exterior y la inversión y un uso eficiente de los recursos en el exterior; con la SAGARPA en el desarrollo de oferta exportable y la promoción internacional de productos agropecuarios y agroindustriales; y con instituciones educativas en la formación de recursos humanos en materia de comercio exterior. Con gobiernos estatales se continuará trabajando para promover las exportaciones regionales y la atracción de inversión extranjera.

Mejores productos y servicios. Parte fundamental de la estrategia de atención al exportador es el desarrollo de nuevos productos y servicios que complementen la oferta actual, así como la mejora de los servicios existentes y su mayor difusión mediante medios electrónicos. En particular, se realizará una mejora significativa en los servicios de formación empresarial, asistencia técnica y campañas de imagen, eventos internacionales y de manera especial el programa de membresías. Así, se adecuarán los servicios de formación empresarial mediante autodiagnóstico y asesoría virtual sobre el proceso exportador y se fortalecerá el Programa de Estadías de estudiantes en el extranjero para desarrollar proyectos empresariales.

Se mantendrá la presencia de las revistas de Negocios Internacionales y Comercio Exterior. Se continuará fomentando la cultura de comercio exterior y la difusión de oportunidades comerciales a través de estas publicaciones.

Se mejorará la oportunidad y cobertura de los servicios que ofrece BANCOMEXT, intensificando el uso de la tecnología de información. Se intensificará el uso de medios electrónicos como el portal bancomext.com para el cual se espera incrementar su cartera de productos, impulsando la venta de publicaciones, servicios de promoción comercial, eventos y cursos a través de la tienda virtual y se buscará un mayor acercamiento a los clientes. En particular, se fortalecerá el Portal investinmexico.com.mx para impulsar la inversión tanto nacional como extranjera.

Servicio de calidad al cliente. Se continuará la implantación del Modelo de Dirección de Calidad, con especial énfasis en la mejora de los procesos de atención al cliente y se ampliará a 18 el número de procesos con certificación ISO 9001.

Por lo que corresponde a BANOBRAS, para el 2003 se estima un crédito total por 23 mil 663 millones de pesos (mdp) para sus operaciones como agente financiero y por cuenta propia. Esta cifra representa un 24% menor al crédito otorgado en 2002, dado que, a la fecha, no se tienen programados desembolsos para el Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC). En 2002, se desembolsaron 12 mil 289 mdp para este Fideicomiso.

BANOBRAS reforzará su apoyo a los estados y municipios del país, mediante fórmulas mixtas y con participación de capital privado para que puedan realizar obras de infraestructura y de servicios públicos contemplando la realización de obras prioritarias en

materia de agua potable, saneamiento y manejo de residuos sólidos, obras de infraestructura y servicios públicos que demanda la población a través de sus diferentes programas.

En los programas de BANOBRAS, se contempla para el 2003 lo siguiente:

Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA). Para el presente año se tienen identificados proyectos que demandarán del FINFRA recursos por cerca de 2 mil 500 mdp y que detonarán inversión y financiamiento adicional por alrededor de 2 mil 735 mdp.

Fortalecimiento Institucional y Financiero a Estados y Municipios (FORTEM). En 2003 se proyecta dar financiamiento, bajo el producto de FORTEM II, por un mil 214 mdp.

Programa de Nuevo Impulso al Desarrollo Municipal (PRONIDEM) y Programa de Fortalecimiento Financiero (FORTAFIN). Se ha programado canalizar un mil 442 mdp a 18 estados a través de estos dos programas. Se estima que este financiamiento resulte en un beneficio de la sociedad por 4 mil 211 mdp.

En cuanto a la promoción y financiamiento de proyectos de inversión privada, BANOBRAS cuenta con autorizaciones de crédito a desembolsarse durante el ejercicio 2003. Entre ellos, destacan:

- Carreteras en S.L.P.: 820 mdp
- Planta de Tratamiento de Aguas en SLP: 432 mdp
- Libramiento Matehuala: 200 mdp
- Proyecto de Distribución de Electricidad: 42 mdp
- Central Eoloeléctrica en Oaxaca: 28 mdp
- Infraestructura Turística: 8 mdp

En el mismo sentido se continuará con la promoción de los servicios financieros del banco, de entre ellos destacan:

Programa de Carreteras Concesionadas. Actualmente, se encuentra listo el Libramiento de Matehuala, que es el primer tramo carretero (proyecto piloto) que se realizará a través de este programa. El segundo tramo carretero que se tiene previsto construir es el de Amozoc-Perote, en los estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz. El proyecto tiene una longitud de 105 kilómetros y un costo estimado de un mil 564 mdp. El inicio de la construcción está programado para el tercer trimestre de 2003.

PROMAGUA. Los objetivos de corto y mediano plazo de este programa son concluir con los proyectos que se tienen en cartera y lograr la concesión de cuando menos

dos organismos operadores. Una vez que se cumpla con ello, será necesario buscar fuentes adicionales de recursos para capitalizar el FINFRA.

Ahora bien, en lo que respecta al Sector Rural, una de las principales acciones a desarrollar durante el primer semestre de 2003 es buscar la liquidación ordenada de los pasivos y obligaciones del Sistema de BANRURAL y a partir del segundo semestre la puesta en marcha de la Financiera Rural.

Con el propósito de mantener el flujo de recursos necesarios para atender los requerimientos crediticios del Sector Rural, en el proceso de transición del Banco a la Financiera Rural, el BANRURAL continuará temporalmente otorgando créditos refaccionarios, de habilitación o avío y pignoraticios hasta junio de 2003, fecha en que entre en proceso de liquidación transfiriendo operaciones a la Financiera Rural.

FIRA, por su parte, adicional a las acciones que hasta ahora ha instrumentado para mantener su estrategia de integración de productores a las redes de valor rurales, continuará impulsando el desarrollo de los mercados financieros y tecnológicos en el sector rural a través de la inducción de la demanda y el fortalecimiento de la oferta.

Por lo que respecta a BANSEFI, sus principales objetivos para el 2003 son: promover el ahorro entre la población continuando con la política de operación y desarrollo de sus sucursales; apoyar el desarrollo institucional del Sector de Ahorro y Crédito Popular, promoviendo la cultura financiera entre sus integrantes como banco de segundo piso; y coordinar los apoyos del Gobierno Federal y de diversos organismos para lograr el desarrollo ordenado del SACP, buscando su integración al sistema financiero mexicano.

2.3 Esquemas de Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

La presente Administración reconoce a la empresa como pilar fundamental de la economía del país, sustento del desarrollo y generador de riqueza por lo que se ha enfocado a la atención a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MPYMES), factor imprescindible para el Desarrollo de México.

Bajo esta premisa, el compromiso asumido por la Secretaría de Economía es instrumentar una política integral para el desarrollo de las empresas de los sectores industrial, comercial y de servicios.

Esta política integral para el desarrollo de las empresas promueve la intensa participación de las entidades federativas, de los municipios e instituciones educativas y de investigación, así como la acción comprometida de los organismos empresariales.

De esta forma, las principales acciones a desarrollar en 2003 son:

- Constituir el Sistema Nacional de Garantías como un instrumento que ofrezca un canal institucionalizado que facilite el acceso al financiamiento a la micro, pequeña y mediana empresa y las integre al Sistema Financiero.
- Desarrollar un esquema de coordinación interinstitucional con el propósito de multiplicar los recursos a favor de las MPYMES.
- Fortalecer la articulación de los sectores para incrementar la competitividad de las empresas y detonar las vocaciones regionales y locales.
- Fortalecer las cadenas agroindustriales, industriales, comerciales y de servicios para convertirlos en elementos de desarrollo sectorial y regional.
- Continuar la atención de las demandas de apoyo a proyectos productivos, locales y regionales, mediante la suscripción de convenios con entidades y organismos.
- Desarrollar proveedores de clase mundial que estén en el diez por ciento más alto del mundo en cuanto a niveles de calidad y eficiencia.
- Promover y apoyar la constitución de incubadoras de empresas y la formación de emprendedores.
- Multiplicar los apoyos a las actividades empresariales a través de capacitación y consultoría básica y especializada, sobre todo en materia de productividad, sistemas de gestión de la calidad, asistencia técnica y asesoría, acceso a la información y formación de consultores.
- Fortalecer la formulación de paquetes de servicios para incrementar el impacto positivo de la consultoría para las MPYMES.
- Atender proyectos que tengan como propósito la modernización tecnológica de las MPYMES.
- Fomentar los mercados ambientales, especialmente los vinculados al reciclaje de residuos domésticos e industriales.
- Promover la vinculación de MPYMES con las instancias que les ofrezcan soluciones tecnológicas.
- Continuar impulsando la inversión productiva en municipios de alto rezago económico a través del Programa Marcha hacia el Sur, cuya cobertura se ampliará para incluir a empresas con inversiones

intensivas en capital, para así contribuir al desarrollo económico y regional.

- Apoyar la formación de consultores especializados en comercio exterior en las diversas entidades federativas.
- Facilitar a las empresas de menor tamaño su inserción en los mercados internacionales poniendo énfasis en la modernización de su planta productiva.

Para conseguir estos objetivos, la Secretaría de Economía cuenta con el siguiente proyecto de presupuesto:

PRESUPUESTO POR PROGRAMA 2003
Millones de Pesos

PROGRAMA	MONTO
FAMPYME	180.0
Marcha hacia el Sur	150.0
Red CETRO CRECE	170.0
FOAFI	150.0
COMPITE	21.1
FIDECAP	261.5
Consolidación de Oferta Exportable	79.0
T O T A L	1,011.6

FUENTE: Secretaría de Economía

Durante el 2003, a través del Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME) se continuará apoyando estas empresas con proyectos cuyo propósito sea incrementar su competitividad en el ámbito del desarrollo empresarial y del conocimiento para que generen, adopten y/o mejoren sus procesos operativos, administrativos y de gestión para fortalecer su participación en los mercados nacional e internacional.

Lo anterior se realizará mediante la promoción de una cultura empresarial y de procedimientos, prácticas y normas que contribuyan al avance de la calidad en los procesos de producción, distribución, mercadeo y servicio al cliente, así como de esquemas para su modernización, innovación y desarrollo tecnológico orientándolas hacia la calidad, permanencia y responsabilidad social

Con el propósito de multiplicar los recursos asignados a la micro, pequeña y mediana empresa, el FAMPYME continuará operando mediante un mecanismo de coordinación y colaboración de los agentes involucrados en el desarrollo de la competitividad, que permite la participación de los actores empresariales locales en conjunto con los gobiernos estatales, gobiernos municipales e instituciones educativas y sociales.

Con respecto al Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FOAFI), los recursos del fondo se orientarán a fomentar y apoyar la constitución de esquemas e instrumentos financieros que apoyen el acceso al crédito y financiamiento del Sistema Financiero Nacional a las MPYMES, incrementando su capacidad de autogestión e impulsando el desarrollo regional y sectorial.

El FOAFI apoyará y desarrollará la integración de una red de extensionismo financiero, orientada a desarrollar el conocimiento de los líderes de las MPYMES del país en gestión financiera con las vertientes tecnológica y sustentable; en alianza con empresas, banca de desarrollo, banca comercial, gobiernos estatales, municipales, del Distrito Federal y/o cualquier otra institución financiera no bancaria, aportará recursos para la constitución y/o fortalecimiento de fondos destinados a cubrir o complementar las garantías de las MPYMES. Este fondo aportará también recursos a la creación de los instrumentos que faciliten el acceso al financiamiento a las MPYMES y que sean promovidas por instituciones financieras no bancarias.

Como soporte a la integración de cadenas productivas, durante 2003 se continuará apoyando su fortalecimiento a través del Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP) cuyos recursos están dirigidos a apoyar proyectos productivos de impacto regional y/o sectorial que presentaron los empresarios y las organizaciones productivas, a través de los Gobiernos Estatales, con la participación de los diversos agentes multiplicadores. Estos apoyos, enmarcados en un entorno de federalismo, han permitido impulsar además el desarrollo de infraestructura industrial, comercial y de servicios, y el establecimiento de Centros de Atención Empresarial, así como actividades de promoción, a través de ferias, exposiciones y encuentros de negocios con la finalidad de lograr la interacción y permanencia en los mercados a las MPYMES fortaleciendo la competitividad en el corto y mediano plazo.

Por otra parte, durante el 2003, el Fondo de Apoyo para la Consolidación y Promoción de la Oferta Exportable apoyará prioritariamente la capacitación empresarial, la consultoría integral, la formación de especialistas en atención a micro, pequeñas y medianas empresas y la generación de programas y metodologías de apoyo, que atiendan las necesidades de las micro, pequeñas y medianas empresas de cualquier sector económico y permitan identificar los mercados de exportación para el impulso, consolidación y diversificación de sus productos.

Para ello, entre las principales áreas de atención se encuentran la generación de información de comercio exterior de fácil acceso, el fortalecimiento de las acciones de promoción internacional, la promoción de los convenios de colaboración con organismos y agencias para la cooperación y el desarrollo económico, y la creación de espacios para promover y comercializar en los mercados internacionales.

Todas las acciones que se realicen se harán fomentando la igualdad de género y facilitando la incorporación de los jóvenes, en particular de las mujeres emprendedoras del país a las actividades productivas y empresariales, así como brindando oportunidades de desarrollo productivo a las personas con alguna discapacidad.

Adicionalmente, la SEMARNAT, mediante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente tiene programado incorporar al Programa Nacional de Auditoría Ambiental a 300 nuevas organizaciones industriales, comerciales, de servicios y de aprovechamiento de los recursos naturales, a fin de incrementar la inversión en el cuidado ambiental de las actividades productivas a nivel nacional.

2.4 Apertura de Mercados

Nuestro país mantiene su estrategia de diversificación de mercados en los ámbitos bilateral y multilateral. En este sentido, las negociaciones comerciales internacionales fungen como un instrumento de política que brinda acceso preferencial y seguro a nuestros empresarios en los mercados internacionales, además de crear un entorno adecuado para los negocios y la atracción de inversión extranjera directa.

Los acuerdos comerciales negociados con 32 países en tres continentes brindan a los productores mexicanos la oportunidad de colocar sus productos en los principales mercados del mundo.

En el presente año, los esfuerzos de la Secretaría de Economía en materia de apertura de mercados se enfocará en fortalecer sus relaciones comerciales con:

Japón: México inició negociaciones para realizar un acuerdo comercial con Japón. La agricultura mexicana, como la de Japón, es muy sensible y dicha sensibilidad es tomada en cuenta en las negociaciones de un TLC. Entre los sectores mexicanos que se verían más beneficiados en comercio y flujos de inversión están el de productos eléctricos y electrónicos, agroalimentario, agropecuario, y maquinaria y equipo.

Singapur: La negociación con Singapur está en proceso, y en espera de que las consultas con el sector privado determinen si se realiza o no la inclusión de los capítulos de acceso a mercados de bienes, servicios e inversión.

Panamá: Representa el último eslabón en América Central. En la última reunión se definieron los temas que están incidiendo en la conclusión de las negociaciones, acordándose que el proceso continuará de conformidad con los resultados de los contactos que en el futuro realicen las autoridades de alto nivel de los dos países.

Mercosur: México sostiene negociaciones de manera individual con cada uno de los países miembros de MERCOSUR, y está muy cerca de concretarse el TLC con Uruguay. El Acuerdo de Complementación Económica firmado entre México y los países miembros del Mercosur posibilita la conducción de negociaciones futuras, a fin de ampliar y profundizar los acuerdos de conformidad con los intereses de cada uno de los países participantes, sin cerrar la posibilidad de efectuar negociaciones del bloque con México.

Europa: México espera estrechar lazos con los países miembros de la Unión Europea y con aquellas naciones que están en proceso de adhesión, tales como los países de Europa Oriental. Se fortalecerán las relaciones económicas con la República Checa, Turquía y Rumania a partir de la administración y virtual profundización de los acuerdos de facilitación comercial y cooperación económica. Asimismo, con Polonia y Hungría se espera profundizar los acuerdos en materia de cooperación comercial. La República Eslovaca, la Federación Rusia y Ucrania también forman parte de nuestras negociaciones vigentes.

OMC: México será anfitrión de la V Reunión Ministerial a realizarse en Septiembre de 2003 en Cancún. El objetivo de la reunión es la evaluación de los avances de la Agenda de Doha para el Desarrollo. En dicha agenda existe el compromiso de que las negociaciones de la OMC incluyan la eliminación de todas las formas de subsidios a la exportación en agricultura, y el mejoramiento de las disciplinas en materia de antidumping, subsidios y cuotas compensatorias, así como el fomento a la cooperación económica y comercial de una manera integral, que considere las diferencias entre países desarrollados y en vías de desarrollo.

ALCA: Este año, las negociaciones se realizarán en Puebla a partir del mes de marzo, lo cual nos brinda la oportunidad de asegurarnos que los intereses de nuestra agenda se reflejen durante las negociaciones. En este

marco, se promoverá una integración continental en materia comercial y económica que sea justa y equilibrada.

APEC: En el 2003 se dará continuidad a los compromisos adquiridos en 2002 que incluyen la implementación de compromisos en materia de liberalización y facilitación del comercio y la inversión, y el establecimiento de una vía hacia la prosperidad compartida y equitativa.

2.5 Combate al Comercio Desleal

La Administración General de Aduanas (AGA) en congruencia con la creciente integración y apertura del comercio internacional que vive nuestro país, ha demandado su modernización y transformación en un ente dinámico y de adaptación flexible a los retos que implica su misión y perspectiva en el corto y mediano plazos con una visión planificada de desarrollo hacia el futuro.

Para prevenir, detectar y combatir el contrabando y el fraude aduanero, así como para facilitar el tránsito de mercancías y personas, se prevén una serie de acciones concretas entre las que destacan:

- Fiscalizar a través del Sistema Automatizado Aduanero integral en forma dirigida a los sectores con mercancía sensible.
- Incrementar la fiscalización de visitas domiciliarias y operativos de verificación de mercancía en transporte, así como tránsitos internos e internacionales.
- Fortalecer la investigación sobre empresas maquiladoras y PITEX relacionadas con: domicilio fiscal inexistente; presentación de documentación e información falsa; importación de productos diferentes a los autorizados; operaciones bajo un programa cancelado; y uso del régimen de depósito fiscal con programas no autorizados o falsos.
- Ampliar la cobertura de la fiscalización en glosa para incrementar la recaudación de contribuciones y aprovechamientos omitidos.
- Fortalecer los equipos de trabajo para la realización de investigaciones conjuntas con el Servicio de Aduanas de los EUA y otros servicios de aduanas en el mundo, en el combate a las prácticas desleales de comercio exterior.
- Consolidar la integración de bases de datos para conformar bases de consulta en apoyo de las líneas de investigación de fraude aduanero.

- Fortalecer la coordinación con las empresas ferroviarias y navieras para la conformación de la infraestructura tecnológica necesaria en el análisis e investigación de irregularidades en este tipo de transportes.
- Administrar el manejo de riesgos de los usuarios de la aduana, de acuerdo con las políticas, criterios y factores de parametrización.
- Abatir los tiempos de respuesta en la emisión de dictámenes de muestreo de laboratorio en investigaciones con antecedentes estadísticos de riesgo.
- Continuar encabezando los esfuerzos de los programas interinstitucionales de combate al contrabando y a la economía ilegal (Revisión Única en Puertos, Grupo Padrino, y otros).

Por otra parte, la AGA dará continuidad a los diversos programas y proyectos de apoyo a la operación aduanera establecidos, entre los que destacan la internación temporal de vehículos, la gafetización del personal aduanero, el programa de combate a la corrupción, la participación con los sectores industriales, el padrón general de importadores, entre otros.

Adicionalmente, acorde con el modelo de innovación y calidad y para dar participación a los usuarios y población en general sobre los servicios que demanda y recibe, la AGA considera imprescindible la ejecución de las siguientes acciones:

- Encuestar a la población en general, para medir el grado como perciben las acciones ejercitadas por la Aduana para contrarrestar la introducción ilegal de mercancías.
- Determinar y evaluar el grado de cambio en la integración de las aduanas hacia una imagen corporativa del SAT, que promueva y difunda una identidad única de eficiencia, confianza y transparencia de los servicios que recibe y demanda el público en general.
- Determinar y evaluar el grado de avance en la certificación de un sistema de gestión de la calidad en las administraciones de aduanas, con un enfoque basado en los procesos de la operación aduanera estandarizados.

2.6 Desarrollo Rural

Para el año 2003, el H. Congreso de la Unión autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, un monto de 41 mil 783 millones de pesos para apoyar el desarrollo del

sector agroalimentario y pesquero, lo que significa un incremento del 20% respecto del año anterior.

Con el propósito de lograr una mayor eficiencia en la asignación de los recursos y alcanzar mayores impactos en el desarrollo del sector, que faciliten el crecimiento del PIB y de las exportaciones agroalimentarias, se alinearán las acciones de la SAGARPA en cuatro programas sustantivos:

- Reconversión Productiva
- Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca
- Atención a Grupos y Regiones Prioritarias
- Atención a Factores Críticos.

Se instrumentará el esquema de Ingreso Objetivo, que garantizará el ingreso por tonelada de los productores de granos y oleaginosas, por un plazo de 5 años fiscales, con el objeto de dar certidumbre a los productores, así como a los agentes económicos que intervienen en el sector.

Dentro de este esquema, la cuota del PROCAMPO para el ciclo Primavera/Verano 2003 será de 905 pesos por hectárea, sin embargo, los 2.5 millones de productores con predios de menos de cinco hectáreas de temporal, recibirán un pago mayor equivalente a un mil 030 pesos por hectárea.

Para elevar el nivel de ingresos de los productores, se tiene como meta incrementar el retorno al productor primario de la erogación del consumidor final de 38% a 44%.

Los programas de fomento a la producción pecuaria se orientarán en mayor medida a inducir la inversión en infraestructura y la adquisición de maquinaria, equipo y pie de cría, modernización y rehabilitación de las unidades de producción, así como para infraestructura de acopio y transformación de productos pecuarios.

Todos los apoyos en el sector pecuario estarán condicionados al cumplimiento de las medidas de sanidad aplicables, buscando alcanzar un estatus zoonosanitario homogéneo en todas las regiones del país.

Para acelerar el crecimiento y propiciar la modernización de las actividades agropecuarias y pesqueras, el crédito será la palanca fundamental. En este sentido, se continuarán promoviendo esquemas financieros creativos y acordes con las condiciones prevalecientes.

Para facilitar la constitución y modernización de agronegocios, se fortalecerán los esquemas de capital de

riesgo y riesgo compartido que posibiliten el acceso al financiamiento complementario.

En esta materia se tiene prevista como meta la creación, transformación y capitalización de 5 a 7 fideicomisos estatales, como entes financieros. Asimismo se tiene prevista la conformación y capitalización de 12 a 20 cajas rurales y/o Sofoles, para aumentar la disponibilidad de crédito y ahorro. Por último, se contempla la constitución y operación de 29 a 40 FINCA's para apoyar a la actividad cañera del país.

Se fortalecerán las campañas para alentar el consumo de productos agroalimentarios y pesqueros mexicanos y posicionarlos en la mentalidad del consumidor, propiciando que todos los consumidores identifiquen las ventajas de los sellos de calidad e inocuidad presentes en el mercado, tales como el sello TIF y la marca oficial "México Calidad Selecta".

En este año se han planteado como metas: incrementar de 6 a 8 productos agrícolas con Norma Mexicana de Calidad, desarrollar de 1 a 3 proyectos de productos alimenticios ganaderos con norma de calidad y lograr de 2 a 4 productos con certificados de inocuidad.

Se tiene previsto como meta anual, lograr la integración de entre 8 y 12 nuevas cadenas agroalimentarias, así como el establecimiento de 10 a 15 Comités Regionales del Sistema Producto, que permitan la integración de cadenas productivas pecuarias. Adicionalmente se ha previsto alcanzar 11 cadenas agroalimentarias competitivas.

La estrategia de fomento productivo tendrá como objetivo abatir los niveles actuales de importación de productos agroalimentarios, por lo que se tendrá especial cuidado en que las importaciones sean complementarias a la producción nacional y no se conviertan en una fuente de desplazamiento.

Como parte de esta estrategia de fomento productivo, también se dará una mayor atención a los aspectos de sustentabilidad, mejoramiento y conservación de los recursos naturales, previéndose como meta anual atender más de 2.0 millones de hectáreas.

A partir del presente año se implementará la política de desarrollo rural sustentable del país, a través del Programa Especial Concurrente, en el que se incorporan todos los instrumentos y acciones de política pública con incidencia en el medio rural.

Como parte de las acciones en este sentido, se ha previsto como meta el reordenamiento y consolidación del sistema de participación ciudadana de 900 a un mil 100 instancias en funcionamiento.

Los recursos para el desarrollo rural previstos para el 2003 se operarán a través de 57 diferentes programas de gobierno instrumentados por 13 secretarías de estado y la Oficina de Representación de los Pueblos Indígenas de la Presidencia de la República.

Con el propósito de que este desarrollo rural sea sustentable, la SEMARNAT, mediante la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Comisión Nacional del Agua (CNA) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) realizará acciones para fomentar el uso adecuado de los recursos naturales y ecosistemas del país.

Por parte de la CONAFOR, se buscará en el 2003:

- Incorporar al manejo forestal sustentable, mediante los recursos del Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR), un millón de hectáreas con una inversión de 325 millones de pesos, a fin de elevar la productividad del sector forestal y evitar el agotamiento de nuestros recursos forestales.
- Con un presupuesto de 32 millones de pesos y la certificación de 100 mil hectáreas, el Proyecto de Conservación y Manejo Sustentable de los Recursos Forestales en México (PROCYMAF), consolidará el apoyo que ya se viene otorgando a comunidades y ejidos forestales.
- La inversión del Programa Nacional de Reforestación (PRONARE) para el ejercicio 2003, es de 418 millones de pesos, a través de los cuales se reforestarán 150 mil hectáreas.
- Las acciones emprendidas a través del Programa de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN) en 2003 permitirán el apoyo a 70 mil hectáreas por un monto de 554 millones de pesos, con el propósito de reducir la presión sobre los bosque naturales y conservar los ecosistemas forestales.

En cuanto a la CNA, dispondrá en el 2003 con un presupuesto de 12 mil 543 millones de pesos, de los cuales 6 mil 500 corresponden a gasto de inversión. Con este monto, la CNA buscará en 2003:

- Una superficie con riego eficiente equivalente a más de 183 mil hectáreas para ampliar la infraestructura hidroagrícola existente.



AGENDA ECONOMICA 2003: Apoyar el empleo y detonar la competitividad

- En coordinación con los gobiernos estatales y municipales y los organismos operadores, se ampliará y mejorarán los sistemas para aumentar la cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado. De esta forma, se estima incorporar al servicio de agua potable a 235 mil habitantes en zonas urbanas y rurales, e incorporar al servicio de alcantarillado a 114 mil habitantes en zonas urbanas y rurales.

Finalmente, durante 2003 la CONANP buscará desarrollar el potencial ecoturístico de 10 áreas naturales protegidas, mejorando la atención de alrededor de 2.5 millones de visitantes.

2.7 Sector Turismo

El desarrollo del sector turístico representa un importante motor de desarrollo económico, social y humano, por su contribución tanto a la generación de oportunidades, como a la mejor distribución del ingreso.

La Secretaría de Turismo (SECTUR), respondiendo a su misión de fortalecer este sector, enfocará sus esfuerzos a la realización de las siguientes acciones en el 2003:

Mejora Regulatoria

- Lograr el 60% de avance en las acciones de mejora regulatoria del Programa Nacional de Facilitación Turística.
- Fortalecer la difusión del programa de predocumentación de vehículos y embarcaciones turísticas desde consulados y vía internet.
- Instrumentar un nuevo esquema para facilitar el movimiento de embarcaciones turísticas para fomentar el turismo náutico.
- Impulsar la instrumentación de la "visa de alta seguridad" para los turistas provenientes de mundo maya, con vigencias hasta de cinco años a fin de facilitar su obtención.
- Concretar los Proyectos Estatales de Facilitación Turística en 5 Estados de la República.

Seguridad en los Destinos Turísticos

En el marco de la Comisión Nacional para la Seguridad en la Actividad Turística se desarrollarán medidas para promover a México como un destino turístico confiable, las cuales incluyen:

- Fortalecer la capacitación a servidores públicos en temas de cultura turística;
- Desarrollar acciones preventivas y correctivas para la seguridad al turista;

- Prevenir y atender quejas y denuncias de turistas nacionales y extranjeros;
- Proporcionar información, orientación y asesoría al turista;
- Realizar la verificación de servicios turísticos complementarios, así como las de Información objetiva y oportuna a los mercados turísticos.

Profesionalización del Sector

En el marco de una estrategia por la profesionalización integral del sector turístico, la SECTUR impulsará las siguientes acciones:

- **Educación**, que fomente una cultura del turismo y de la conservación de nuestro patrimonio turístico a través de impartición de talleres, producción de material impreso y difusión de mensajes en medios masivos para comunidades receptoras en destinos turísticos, estudiantes de nivel básico, personal de contacto y prestadores de servicios turísticos; instrumentación del Programa México limpio en centros de playa, accesos carreteros, ejes troncales en puntos fronterizos, puertos marítimos, nueve ciudades patrimonio de la humanidad y 14 pueblos mágicos.
- **Formación**, para asegurar la calidad en la enseñanza en turismo, a través de la operación eficiente del Consejo Nacional Turístico de Vinculación Educativa y los comités que lo conforman.
- **Capacitación**, basada en normas técnicas de competencia laboral y orientada a mejorar la calidad de la prestación de los servicios turísticos, llevando capacitación a aproximadamente 40 mil trabajadores del sector, promoviendo el efecto multiplicador de este proceso.
- **Modernización empresarial**, desarrollando, fomentando y operando esquemas de cultura empresarial y asesoría experta que favorezcan la rentabilidad de las MPYMES mediante su participación en procesos de calidad. Incorporando más de un mil 500 MPYMES a esquemas de modernización y calidad.
- **Competitividad turística**, generando tecnología y difundiéndola a través de talleres, así como la coordinación con otras dependencias del sector público, que fortalezcan la gestión municipal y hagan posible que los destinos turísticos cumplan con condiciones competitivas.
- **Certificación de procesos**, se mantendrá una coordinación estrecha con la Secretaría de Salud para otorgar mil Distintivos "H" y se continuará el programa Moderniza otorgando 300 Distintivos "M" de Empresa Moderna, a MPYMES turísticas.

Impulso a Proyectos y Segmentos Turísticos

En este apartado se buscará privilegiar la inversión en segmentos de específicos con alto impacto potencial con especial énfasis en ecoturismo y turismo cultural, logrando detonar una inversión en proyectos turísticos por más de 650 millones de pesos.

Adicionalmente, del 30 de marzo al 2 de abril del 2003 se llevará a cabo la edición XXVIII del Tianguis Turístico. En este evento se espera la participación de compradores certificados de varios países, la instalación de más de 470 suites de negocio para la realización de transacciones de negocios, y la presencia de proveedores de servicios turísticos para la promoción del sector.

En cuanto a la Escalera Náutica, se estima que en 2003 se pondrán en operación las escaleras náuticas de Ensenada, B.C. y Puerto Peñasco, Son.

2.8 e-México

En el año 2003, en el Sistema Nacional e-México se realizarán las siguientes acciones:

- Se instalarán entre los meses de febrero y mayo, los primeros 3 mil 200 Centros Comunitarios Digitales (CCDs) dando cobertura a las 2 mil 445 Cabeceras Municipales.
- Se licitará el servicio de conectividad alámbrica e inalámbrica terrestre para las 2 mil 445 cabeceras municipales del país para continuar con la instalación de CCDs; adicionalmente se tendrá una segunda licitación para la conectividad satelital de otros 3 mil 200 CCDs, tentativamente para el segundo trimestre del año 2003.
- Se continuará con la elaboración de contenidos básicos para el área de servicios de aprendizaje, salud, economía, gobierno, personas con capacidades especiales y migrantes en línea de los diversos órdenes de gobierno
- Se continuará apoyando al sector educativo en proyectos como la renovación de la red EDUSAT convirtiéndola del sistema televisivo a Internet, integración de la Red Nacional de Bibliotecas, integración del portal e-Cultura.
- Se avanzará en la formación de los responsables de aula de medios, de equipos de promotores facilitadores y de apoyos técnicos de los CCDs.
- Se realizarán los pilotos de software libre, aulas móviles, y CCDs en las comunidades indígenas.
- Se apoyará el desarrollo de proyectos en las áreas de atención médica y salud pública, enseñanza, capacitación, administración y gestión de los servicios de salud, proyectos en el área de

Discapacidad y realización del Segundo Congreso Mexicano e-Salud y desarrollo de redes regionales de telesalud.

- Se apoyará el Programa de Desarrollo de la Industria del Software participando en la organización del Instituto para el Desarrollo de la Economía Digital que permita realizar estudios integrales de las cadenas seleccionadas, asimismo promover, coordinar y apoyar la ejecución de proyectos que den solución a las áreas de oportunidad detectadas.
- Se promoverá la modernización del marco jurídico-administrativo-tecnológico para la instrumentación de portales de servicios de e-aprendizaje, e-salud, telesalud y expediente clínico electrónico, comercio electrónico y gobierno electrónico, que permitan la confianza y seguridad en el manejo de información por medios electrónicos.
- Se apoyará la estrategia de gobierno digital con la participación en el Programa Especial de Buen Gobierno, para promover la implantación, desarrollo de proyectos de e-Gobierno y el desarrollo de la política informática para la Administración Pública Federal.
- Se desarrollará el sistema de licencias vía electrónica (e-licencias) en el ámbito correspondiente a la SCT.
- Se fortalecerá la participación de e-México en los estados y municipios, a través de la firma de convenios de colaboración y participación digital.
- Se apoyará el desarrollo de servicios en gobiernos estatales y municipales, mediante la réplica de las mejoras prácticas en los modelos integrales de trámites, servicios y generación de portales.
- Se coadyuvará en la generación de foros, talleres y eventos para difundir las mejoras prácticas y modelos de sensibilización y apropiación de las tecnologías en la Sociedad de la Información.
- Se generarán en el Centro Nacional e-México, diversos proyectos de difusión que apoyen la promoción del patrimonio artístico de la nación y del Sistema Nacional e-México, generando presencia en medios de comunicación y uso de los servicios de Plaza Comunitaria.
- Se diseñarán programas de trabajo para incrementar la cultura de seguridad de la información, en el grupo de coordinación interinstitucional de combate a delitos cibernéticos, para asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.

- Se coadyuvará en la implantación y monitoreo de las políticas y procedimientos de seguridad de la información, diseño y elaboración de sistemas de seguridad, con grupos focalizados, para beneficio de la Administración Pública Federal.
- Se promoverá el desarrollo de la Red Privada Virtual de la Administración Pública Federal.
- Se promoverá el diseño del Sistema Atención Ciudadana del Sistema Nacional e-México en coordinación con la Presidencia de la República.
- Se promoverá la creación de la Red Mexicana de Ciudades Digitales y se dará seguimiento a proyectos de desarrollo, derivados de los acuerdos establecidos en los convenios internacionales con gobiernos, instituciones y organizaciones.

3. ESTIMULO AL EMPLEO

3.1 Programa de Empleo Temporal

El Programa de Empleo Temporal (PET) se diseñó para atacar problemas estacionales de falta de oportunidades de empleo en las zonas rurales y se basa en el criterio de autoselección de los beneficiarios.

Las cuatro Secretarías que participan en este programa tienen contempladas las siguientes metas para el año 2003:

SECRETARIA	PRESUPUESTO ASIGNADO 2003 (millones de pesos)	JORNALES A GENERAR (millones)
SAGARPA	200.000	4.816
SCT	913.820	19.522
SEDESOL	400.000	7.777
SEMARNAT	58.000	1.025
TOTAL	1,571.820	33.140

SAGARPA

El presupuesto asignado para el 2003 para apoyar el desarrollo rural a través del PET asciende a 200 millones de pesos, con los que la Sagarpa estima promover la generación de 4 millones 816 mil jornales aproximadamente.

SCT

De acuerdo con las inversiones autorizadas para el 2003, la SCT dispondrá de 913 millones 820 mil pesos para apoyar el PET. Con este monto, espera asignar 19 millones 522 mil jornales en apoyo a 221 mil empleos.

SEDESOL

El monto asignado a la Sedesol para el PET 2003 es de 400 millones de pesos con lo que se espera la generación de 7 millones 777 mil jornales.

SEMARNAT

Para Semarnat, el presupuesto asignado para el 2003 del PET es de 58 millones de pesos. Para el 2003 se estima generar un millón 025 mil jornales.

3.2 Capacitación y Vinculación Laboral

El Gobierno Federal cuenta con diversos programas de fomento al empleo que constituyen herramientas fundamentales por su capacidad de incidir directamente en la percepción de las personas de menores ingresos y su impulso a los proyectos productivos.

Las líneas de acción que estos programas instrumentarán en el 2003 son:

Programa de Apoyo al Empleo y Vinculación Laboral

El objetivo de este programa es facilitar la inserción laboral de las personas, y en 2003 se estima atender a un millón 500 mil personas y colocar a cerca de 500 mil en un puesto de trabajo a través de los programas de Bolsa de Trabajo, Ferias de Empleo, Talleres para Desempleados, Reuniones del Sistema de Empleo, Centros de Intermediación Laboral, Migratorios, Abriendo Espacios, Chambatel, Chambanet, Apoyos a Desplazados del Empleo Formal, Apoyo a Jornaleros, Becas y Proyectos de Inversión Productiva.

Asimismo, se mantendrá una política responsable en las negociaciones contractuales y salariales, que haga posible la recuperación gradual y sostenida del salario real de los trabajadores y, consecuentemente, de su nivel de vida y el de sus familias. Dicha política seguirá basada en la premisa de que las revisiones contractuales y salariales seguirán realizándose en un marco de libertad para los actores productivos.

A través del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) se estima otorgar 580 mil créditos, un 65% más que en 2001. De este total, el 85% se destinará al mejoramiento de la vivienda.

Asimismo, en el marco de la política del federalismo, se continuará promoviendo una mayor participación y corresponsabilidad de los Gobiernos de los Estados, mediante los Servicios Estatales de Empleo, en la

orientación de las acciones de información, vinculación y capacitación y en la asignación de recursos a las líneas de acción con mayor impacto en los mercados de trabajo locales y regionales.

3.3 Proyectos de Infraestructura

Para el año 2003, Petróleos Mexicanos (PEMEX) tiene programado terminar la perforación de 124 pozos exploratorios y 629 pozos de desarrollo, todos ellos en proyectos financiados bajo el esquema PIDIREGAS. Asimismo, se prevé producir 3 mil 327 miles de barriles diarios de petróleo crudo y 4 mil 450 millones de pies cúbicos diarios de gas natural, estas cifras incluyen la meta de producción de los proyectos PIDIREGAS.

Adicionalmente se espera que entre en operación la primera de dos plantas criogénicas modulares de la terminal de recibo y distribución en Reynosa para el 2003, entrando la segunda en operación para el año 2004.

El presupuesto de PIDIREGAS 2003 asignado a PEMEX es de 92 mil 686 millones de pesos (mdp), de los cuales se destinarán 88 mil 968 millones de pesos a Exploración y Producción. De este monto el 30% se asignará al proyecto Cantarell, el 26% al Programa Estratégico de Gas y el 44% restante a los demás proyectos.

El presupuesto total autorizado para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el año 2003 es de 10 mil 903 millones de pesos (mdp), de los cuales 6 mil 081 mdp serán utilizados para obra pública, 3 mil 822 mdp para arrendamiento y pago PIDIREGAS y el resto para bienes muebles e inmuebles.

En el 2003 CFE iniciará la construcción de:

- 5 proyectos de generación, con una capacidad licitada de 2 mil 146 MW y con una inversión de 2 mil 548 millones de dólares (mdd), 3 de los cuales se realizarán bajo el esquema de Obra Pública Financiada (OPF) y el resto bajo el esquema de Productor Externo de Energía (PEE).
- 11 proyectos de transmisión y transformación, los cuales reportan una inversión de un mil 318 mdd, aportando a la red de transmisión 2 mil 862 kilómetros-circuito (km-c) y aumentando la capacidad de transformación en 5 mil 398 mega volts ampere (MVA).

Adicionalmente se licitarán:

- 5 proyectos de generación durante dicho año, 3 bajo el esquema OPF y 2 bajo el esquema PEE, con una inversión total de 2 mil 066 mdd y una capacidad licitada de 2 mil 172 MW.
- 6 proyectos de transmisión y transformación, todos bajo el esquema OPF y con una inversión total por 787 mdd y con una capacidad licitada de un mil 678 km-c y 3 mil 177 MVA.

Durante este año iniciarán su operación comercial:

- 9 proyectos de generación, con una capacidad total de 3 mil 800 MW y una inversión de 2 mil 387 mdd.
- 8 proyectos de transmisión y transformación, con una inversión total por un mil 104 mdd con una adición a la red de transmisión de 3 mil 059 km-c y 4 mil 253 MVA.

Con respecto a Luz y Fuerza del Centro (LyFC), durante el 2003 un total de 18 obras entrarán en servicio y tendrán una inversión total por 256 mdp. Habrá 29 obras en proceso, con una inversión total de 810 mdp y se estima que cuatro obras inicien su proceso de construcción con una inversión total por 42 mdp.

Presupuesto PIDIREGAS de PEMEX	
Flujo de Efectivo 2003	
(millones de pesos)	
PEMEX	92,686
Exploración y Producción	88,968
Burgos	9,180
Cantarell	25,882
Delta de Grijalva	755
Prog. Estratégico de Gas	23,369
En campos seleccionados	20,796
Ku-Maloob-Zaap	3,799
Complejo Antonio J. Bermúdez	3,946
Chuc	2,332
Pol	1,696
Abkatún	2,334
Caan	1,528
Bellota-Chinchorro	1,673
Cactus Sitio-Grande	1,836
Jujo-Tecominoacán	1,652
En otros campos	8,986
Refinación ^{1/}	2,258
Madero	816
Minatitlán	1,442
Pemex Gas y Petroq. Básica	1,460

Fuente: PEMEX

1/ Cifras estimadas en base con el programa de contratistas.

Con el propósito de disminuir las sobrecargas que existen y evitar los riegos de un colapso de voltaje en el sistema Interconectado Nacional, LyFC instalará, sustituirá, y/o ampliará transformadores de distinta capacidad entre los que destacan:

- La subestación La Paz (inversión por 15 mdp);
- La subestación Teotihuacan (inversión por 16 mdp);
- La nueva subestación Deportiva (inversión de 32 mdp);
- La subestación Remedios (2 mdp);
- La subestación Atenco (inversión de 22 mdp);
- La nueva subestación en SF6 Polanco (inversión de 14 mdp);
- La subestación Vito (inversión de 8 mdp).

Adicionalmente, LyFC continuará con los trabajos de mantenimiento y rehabilitación, entre los que destacan la sustitución por baja capacidad interruptiva en cada una de las subestaciones de Nonoalco (con una inversión de 8 mdp) y Remedios (con una inversión de 5 mdp) en las tensiones de 85 y 230 KV respectivamente, lo que permitirá garantizar el suministro de energía eléctrica en su zona de influencia.

En lo que respecta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el presupuesto de gasto correspondiente al 2003 aprobado por la Cámara de Diputados asciende a 23 mil 124 mdp.

Las líneas de acción proyectadas por la SCT para 2003 son:

Infraestructura Carretera

El total de recursos programados para 2003 en infraestructura carretera ascenderá a 14 mil 835 mdp, lo cual implica un crecimiento del 27% respecto al presupuesto ejercido en 2002.

INFRAESTRUCTURA CARRETERA 2003

Millones de Pesos

CONCEPTO	2002 / p	2003	Var %
Construcción y Modernización	5,008.9	8,026.7	+ 60
Conservación	4,717.0	4,551.8	- 4
Caminos Rurales	1,908.2	2,232.7	+ 17
Servicios Técnicos	13.5	17.4	+ 29
Autopistas de Cuota	13.8	10.8	- 22
TOTAL	11,661.4	14,839.4	+ 27

FUENTE: SCT.

p = preliminar

La inversión total en infraestructura carretera permitirá ejecutar un mil 580 obras, de las cuales 81 corresponden a construcción y modernización de la red federal, un mil 418 a conservación y rehabilitación de tramos y puentes federales libres y 81 a caminos rurales, sin considerar lo correspondiente a empleo temporal. Con oficios secas se licitaron a finales de 2002 un total de un mil 088 obras de las cuales, un mil 064 corresponden al programa de conservación, 3 a construcción y modernización y 21 a caminos rurales. De las obras de construcción y modernización 38 corresponden a obras en proceso y 43 son obras nuevas.

Transporte

Para 2003, se tiene previsto avanzar en la modernización de la infraestructura no carretera del transporte, mejorar la calidad, competitividad y accesibilidad de los servicios, reforzar la seguridad en el sistema de transporte y promover el transporte multimodal.

Con tal propósito, se proyectan las siguientes acciones:

- **Infraestructura Complementaria del Autotransporte.** Se pondrán en operación 3 Centros de Pesaje para el autotransporte y se seguirá promoviendo la instalación de Centros de Capacitación y de Unidades de Verificación Físico-Mecánica. Se invertirán 31 mdp en obras de remodelación de las unidades administrativas y se aplicarán 59 mdp en equipamiento de apoyo para las tareas administrativas y de inspección.
- **Infraestructura Aeroportuaria.** Los Grupos Aeroportuarios concesionados estiman realizar inversiones entre 313 y 413 mdp. Se continuarán los trabajos de la primera etapa de la construcción del nuevo Aeropuerto de Querétaro, proseguirán los trabajos de ingeniería del Aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez y se definirá el esquema de implementación. En el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), se pondrá en marcha un intenso programa de obra pública que asciende a 441 mdp, para reducir los problemas de saturación y mantener en óptimas condiciones la operación del aeropuerto. Se destacan, entre otras obras, las relativas a la construcción de la nueva zona de revisión migratoria y aduanal, ampliación de la zona de reclamo de equipajes nacional y sustitución de bandas, y rehabilitación de pistas y rodajes.

Adicionalmente, Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) prevé realizar inversiones por al menos 120 mdp para avanzar en la modernización de la red de aeropuertos a cargo de ASA y de las estaciones de combustible. Destacan los trabajos de ampliación y remodelación en los aeropuertos de Cd. del Carmen, Cd. Obregón y Campeche.

Por su parte, Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano estima realizar inversiones por 84 mdp en la modernización de la infraestructura y los equipos para los servicios de navegación.

- **Infraestructura Ferroviaria y Multimodal.** Se continuará verificando el cumplimiento de los compromisos de inversiones de los concesionarios ferroviarios, que en 2003 prevén inversiones en un rango de un mil 994 mdp a 2 mil 100 mdp.

El Gobierno Federal seguirá apoyando con recursos públicos la modernización del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec. Asimismo, se seguirá brindando apoyo al Gobierno del Estado de Baja California para el desarrollo de la Línea Férrea Ensenada-Tecate, así como al Gobierno de Nuevo León para la construcción del tramo ferroviario Camarón-Colombia y de un nuevo puente fronterizo.

Se promoverá la instalación de dos terminales interiores de carga, en apoyo al desarrollo del transporte multimodal.

- **Autotransporte.** Se seguirá impulsando la modernización de la flota vehicular de carga y pasaje, reforzando el Programa de Financiamiento al Pequeño Autotransportista y se alentarán nuevas alternativas de financiamiento. Se instrumentará el Programa de Reemplacamiento para abatir la irregularidad y avanzar en el reordenamiento del autotransporte. Se instalarán entre 6 y 8 Centros Integrales de Servicios adicionales para simplificar trámites, brindar servicios de excelencia a los autotransportistas y dignificar el servicio público. Se instrumentará la reingeniería de infracciones en el autotransporte para abatir la discrecionalidad y garantizar la transparencia en la gestión pública.
- **Transporte Aéreo.** Se publicarán las reformas al Reglamento de la Ley de Aviación Civil, así como las Normas Oficiales Mexicanas respectivas, para

actualizar el marco reglamentario aplicable en materia aeronáutica.

Se avanzará en la descentralización de la expedición de licencias al personal técnico aeronáutico y se reforzará el programa de verificaciones e inspecciones para consolidar la cultura de seguridad.

Se afinará y concretará el proyecto de modernización del Centro Internacional de Adiestramiento de Aviación Civil, como entidad rectora de la formación técnico-aeronáutica en el país.

- **Transporte Ferroviario y Multimodal.** Se incorporarán de 2 a 4 ciudades al Programa de Convivencia Urbano-Ferroviaria.

Se iniciará la primera etapa del Proyecto del Tren suburbano de la ZMVM, en coordinación con los gobiernos del DF y del Estado de México. Esta consiste en el tramo Cuautitlán-Buenavista (con participación del DF) o el tramo Cuautitlán-El Rosario (sin la participación del DF).

Se promoverá la suscripción de un Acuerdo Nacional para el desarrollo de corredores multimodales, a efecto de incrementar la competitividad del sistema de transporte y de la economía en su conjunto.

Se impulsará la creación del consejo Consultivo de Facilitación del Transporte Multimodal y se consensarán las reformas al Reglamento para el Transporte Multimodal Internacional.

- **Infraestructura Marítima.** Durante el 2003, las Administraciones Portuarias Integrales (APIS) tienen previsto invertir en infraestructura portuaria un monto total de un mil 305, adicionales a los un mil 971 mdp de inversión privada.

Esta inversión tiene el propósito de continuar apoyando la modernización, rehabilitación, conservación y mantenimiento de la infraestructura, particularmente en los puertos de Manzanillo, Altamira, Lázaro Cárdenas y Veracruz, para que el país cuente por lo menos con dos puertos de clase mundial.

Con objeto de promover la inversión privada en los puertos se apoyará y dará seguimiento a los concursos de privatización portuaria, para lo cual se contempla el programa de licitaciones 2003.

- **Transporte Marítimo.** En 2003 se continuará la coordinación, seguimiento y evaluación de los trabajos y acuerdos del Consejo Consultivo para reactivar la Marina Mercante Mexicana,

tendientes a mejorar la oferta de servicios de transporte.

Se continuará promoviendo el incremento de embarcaciones de la flota mercante nacional, a través de la matriculación y abanderamiento de 40 embarcaciones mexicanas.

Para garantizar a la sociedad que los servicios que ofrecen las APIS y el Fidená cumplen con estándares internacionales, se proseguirá con el proceso de mejora continua de la calidad, ISO 9001-2000 en las 16 APIS federales sectorizadas a la SCT, así como en los tres planteles, buque escuela y oficinas centrales.

Comunicaciones

- **Telefonía Básica.** Se continuará promoviendo la ampliación de la cobertura telefónica, con el fin de lograr una mayor densidad telefónica y mejores opciones para los usuarios, mediante el otorgamiento de nuevas concesiones para la operación de redes públicas de telecomunicaciones.

Se otorgarán nuevos permisos a comercializadoras del servicio de telefonía pública bajo criterios regulatorios que permitan establecer sanas condiciones de competencia.

- **Comunicación Vía Satélite.** Se fortalecerá la cobertura y diversificación de telecomunicaciones en el territorio nacional mediante el otorgamiento de nuevas concesiones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en el territorio nacional, así como sus correspondientes concesiones de redes públicas de telecomunicaciones, al amparo de los instrumentos internacionales suscritos por el Gobierno de México.

- **Radiocomunicación.** Derivado de los procesos de licitación, se otorgarán concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados, así como sus correspondientes redes públicas de telecomunicaciones, a efecto de consolidar la expansión de las redes actuales y apoyar la prestación de nuevos servicios que requieren mayor ancho de banda.

Televisión Restringida. Se otorgarán concesiones de Redes Públicas de

Telecomunicaciones para prestar los servicios de Televisión y Audio Restringidos, con el fin de contar con mayor infraestructura de telecomunicaciones y diversificar la oferta de servicios, así como para la prestación de servicios adicionales, tales como voz, datos y de valor agregado.

- **Telecomunicaciones.** Durante el 2003 se desarrollarán e instrumentarán estrategias de regulación que establezcan un equilibrio entre la baja de tarifas de servicios, para estimular el mayor acceso de la población a la información y comunicación, y la viabilidad de los negocios de los concesionarios para promover la expansión y diversificación de los servicios.

3.4 Construcción de Vivienda

La política de vivienda para el 2003, estará orientada a consolidar los cambios impulsados durante el año 2002 en el sector habitacional, que permitan crear las condiciones para incrementar de manera progresiva, el ritmo de financiamiento y producción de vivienda, hasta alcanzar los 750 mil créditos anuales a partir del 2006.

La estrategia habitacional continuará encaminada a:

- Promover una mayor edificación de vivienda, a menor precio y de mejor calidad;
- Fortalecer la demanda real de vivienda, a través de un mayor ahorro, del acceso a un mayor número de créditos hipotecarios, de contar con una mejor orientación e información sobre la oferta de vivienda y de instrumentar una política de subsidios homogénea y equitativa, a través de un solo organismo, en apoyo a la población de bajos ingresos; y
- Revaluar el actual parque habitacional a través de programas de mejoramiento físico y jurídico, así como promover la movilidad habitacional de las familias, a través de la adquisición de vivienda usada, en renta o transferencia de crédito y garantías.

De esta manera, al interior de los organismos de vivienda, se deberá concluir el proceso de reestructuración de los mismos a fin de hacerlos más eficientes, así como la creación de una entidad encargada de operar la política general de subsidios, en apoyo a las familias de ingresos menores, para la adquisición y mejoramiento de sus viviendas.



AGENDA ECONOMICA 2003: Apoyar el empleo y detonar la competitividad

Adicionalmente, se dará continuidad y certidumbre al tren de vivienda, que permita contar con un ritmo constante de construcción y oferta habitacional durante todos los meses del año, incrementando el dinamismo económico que esta actividad imprime sobre el conjunto de la economía.

A fin de ampliar la cobertura de atención de los programas habitacionales, se promoverán esquemas de ahorro previo por parte de los beneficiarios, así como la incorporación del financiamiento privado.

En forma complementaria y a fin de garantizar una oferta de suelo para uso habitacional en las entidades federativas del país, habrán de establecerse en cada entidad federativa un Consejo Estatal de Fomento a la Vivienda (COEFOVI), de conformidad con los Convenios de Coordinación para el Desarrollo de la Vivienda y del Suelo (CODEVISU) asignados con la CONAFOVI.

Dentro del sector se continuará con el impulso a la competitividad, que permita elevar la calidad y habitabilidad de las viviendas construidas.

Junto con lo anterior, se promoverá la actualización del marco jurídico de la vivienda, en especial la correspondiente a la ley reglamentaria del párrafo quinto del artículo 4° Constitucional, lo cual resulta indispensable para adecuar dicho instrumento a las condiciones actuales del país.

La política nacional de vivienda se continuará impulsando a partir de las cuatro vertientes definidos en el Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006, sobre los cuales se han establecido las siguientes metas:

Financiamiento

En esta vertiente, se busca desarrollar un mayor financiamiento a la demanda de vivienda, a través de dos ejes paralelos:

- fomentar un mercado hipotecario primario, y posteriormente secundario, para atender familias cuyos ingresos les avale como sujetos de crédito;
- definir mecanismos para proveer una vivienda a las familias cuyos ingresos no les permiten acceder a una hipoteca y que requieren de apoyos gubernamentales.

Mediante los diferentes esquemas financieros existentes, se buscará transformar la demanda potencial de vivienda, en una demanda real.

Para el 2003, los organismos financieros de vivienda, de cobertura nacional y estatal, así como la banca comercial y de desarrollo, han programado otorgar 530 mil créditos para la adquisición de vivienda.

Así, el programa de financiamientos del INFONAVIT contempla el otorgamiento de 300 mil créditos con una inversión de más de 55 mil millones de pesos (mdp) mediante el programa de Apoyo Infonavit, el programa crediticio tradicional y el programa de apoyo a la vivienda económica.

En el 2003, la Sociedad Hipotecaria Federal, financiará la adquisición de 73 mil 500 viviendas, con una inversión de más de 18 mil mdp. Con ello, las familias de menores ingresos podrán incrementar su accesibilidad a las viviendas y convertirlas en un activo con potencial económico.

El FOVISSSTE ha programado otorgar 98 mil créditos con una inversión de 24 mil 500 mdp. De estos, 35 mil créditos corresponden a la 1ª Convocatoria del Programa Extraordinario de Créditos (PEC) y 63 mil a la 2ª Convocatoria del PEC.

A través del FONHAPO y del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva "Tu Casa" (antes VivAh), se otorgarán 33 mil 634 apoyos a igual número de familias de bajos recursos, con una inversión de un mil 550 mdp, en atención a la población con ingresos de hasta 3 salarios mínimos.

PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA 2003

Organismo	Adquisición de Vivienda	INVERSION (millones de pesos)
INFONAVIT	300,000	55,135
SHF/FOVI	73,500	18,140
FOVISSSTE	98,000	24,500
FONHAPO	33,634	1,550
OTROS	24,866	7,307
TOTAL	530,000	106,632

Fuente: Comisión Nacional de Fomento a la vivienda.

A partir de este año, el INFONAVIT transforma su esquema tradicional de convocatoria de créditos, a fin de que los trabajadores cuenten con una ventanilla a la cual puedan acudir cualquier día del año, para la obtención de un crédito hipotecario.



AGENDA ECONOMICA 2003: Apoyar el empleo y detonar la competitividad

La SHF sustituye el esquema de subastas del FOVI, por una asignación directa conforme los intermediarios vayan solicitando los créditos, hasta agotar el presupuesto autorizado.

El FOVISSSTE, continuará con el esquema de asignación de créditos, a través de convocatorias en todas las entidades federativas.

A partir del mes de febrero, el FONHAPO contará con reglas de operación del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva "Tu Casa", con lo que se busca aprovechar mejor los tiempos de asignación y construcción y dar certeza a los promotores y a los beneficiarios.

Con ello, la actual política habitacional promueve la certidumbre en cuanto al comportamiento del tren de vivienda, con el propósito de darle continuidad, a fin de que la población beneficiada con un crédito, pueda hacer efectivo su préstamo hipotecario en cualquier época del año.

Crecimiento

En la vertiente de Crecimiento se busca incrementar los aspectos de seguridad y protección de la vivienda. Para ello se trabaja en la consolidación del marco normativo que establezca el Certificado de la Casa.

En este sentido, a través del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Servicios en la Edificación, se elaboran dos Normas Oficiales Mexicanas: "Edificación de la Vivienda" y "Homologación de Criterios y Procesos de la Vivienda de Interés Social" y se promueven cinco Normas Mexicanas relativas a los servicios de supervisión, peritaje, director responsable de obra y corresponsable, laboratorios de pruebas y control de calidad, técnica de vivienda y de valuación.

Para impulsar un mercado integrado de vivienda y simplificar la tramitación de crédito y titulación, se consensan entre otras medidas, el uso de un Avalúo Tipo de Vivienda. Se deberá aprobar conjuntamente con los Organismos Nacionales de Vivienda, la Sociedad de Arquitectos Valuadores, la Asociación de Banqueros de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Asociación Nacional de Notariado Mexicano, para llevar a cabo el programa de trabajo que establezca los criterios y definiciones para la aplicación del avalúo.

Se continuará con el estímulo a los promotores y constructores de vivienda, a través del Premio Nacional de Vivienda en su edición 2002. Asimismo, con el fin de impulsar el desarrollo, aplicación y difusión de innovaciones tecnológicas que fomenten el uso de materiales regionales, reduzcan tiempos y costos en la construcción de vivienda y mejoren su calidad, se diseñará el Concurso Nacional de Tecnologías para Vivienda.

Productividad

Para incrementar la producción en el sector vivienda, se requiere de acciones concertadas y coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y de ellos con los demás actores involucrados. Con este fin, se fortalecerá la red de gestión que permita la instrumentación coordinada de la política de vivienda y se dará puntual seguimiento al CODEVISU en el que se establecen compromisos conjuntos en materia de vivienda y suelo, entre el gobierno federal y los gobiernos estatales, en el que también se incorporará a los gobiernos municipales.

Derivado del CODEVISU, se establece el compromiso de constituir un COEFOVI en cada entidad federativa. De esta manera, se promoverá la constitución de estos consejos en todo el país, como un instrumento fundamental para la coordinación entre los sectores público, privado y social involucrados en el sector, así como el seguimiento local de los compromisos adquiridos.

Se promoverá la desregulación del sector, para reducir la carga generada por requerimientos administrativos relacionados con la edificación de la vivienda, mejorar la reglamentación y reducir los trámites en beneficio de menores costos y tiempos de transacción, mediante la instalación y en su caso, el fortalecimiento de las Oficinas Únicas de Trámites para Vivienda en los principales municipios de todo el país.

Con el propósito de impulsar el mercado de vivienda, se promueve la reducción de los costos indirectos involucrados en la producción de la vivienda, a fin de que su promedio no rebase el 4% del valor total de la vivienda básica, social y económica.

Con el fin de fortalecer la coordinación y el trabajo conjunto de los diversos actores del sector vivienda que participan en la conducción y ejecución de la política habitacional del país, se difundirá el Glosario de Términos de Vivienda para establecer un lenguaje homogéneo en aspectos técnicos, de comercialización y financieros.



AGENDA ECONOMICA 2003: Apoyar el empleo y detonar la competitividad

Oferta de Suelo

A través de esta vertiente se promoverá la modernización de los Registros Públicos de la propiedad, así como de los Catastros.

Se trabajará el diseño y operación de tres programas piloto en diferentes Estados, siguiendo una estrategia basada en la definición de los Principios de Modernidad y Tendencias Internacionales, así como la instrumentación de proyectos que detonen un proceso de actualización, calidad y eficiencia en el Sistema de Registros Públicos.

De esta manera se garantizará que el marco jurídico que regula el Registro Inmobiliario de México, corresponda a las necesidades y condiciones sociales y económicas actuales, y se buscará garantizar la certeza jurídica de la propiedad de la vivienda y la legalidad en las transacciones en el mercado de vivienda.

A fin de generar una oferta de suelo para familias con ingresos de 3 salarios mínimos, la SEDESOL presentó, a través de la CONAFOVI, el proyecto de Fondo Suelo-Reserva Territorial. Con el fondo se prevé apoyar a poco más de 100 mil familias, otorgar subsidios y créditos, en una mezcla que permita potenciar los recursos disponibles.

ANEXO

LOGROS ECONOMICOS Y SOCIALES ALCANZADOS EN EL 2002

LA ECONOMIA MEXICANA EN EL 2002

- *Análisis Macroeconómico*

La conducción responsable de la política económica en el 2002 se caracterizó por:

- Crecimiento del **Producto Interno Bruto** a una tasa anual de 1.9% durante el cuarto trimestre de 2002, siendo éste el tercer trimestre consecutivo de crecimiento económico. Al considerar el desempeño de la economía de los cuatro trimestres del 2002, se tiene que durante el 2002 **Producto Interno Bruto** aumentó 0.9% en términos reales respecto al 2001.
- Por el **lado de la demanda**, el consumo ha continuado funcionando como el principal motor de la economía y las exportaciones han iniciado ya una nueva etapa de crecimiento. Durante los primeros 9 meses de 2002, la demanda agregada creció 1.0% en términos reales, respecto al mismo periodo de 2001. Las exportaciones crecieron una tasa anual de 1.4%, mientras que el consumo aumentó en 0.9%. La demanda por inversión se mantiene débil, registrando una caída de 1.7% en relación al mismo periodo de 2001.
- Por el **lado de la oferta**, el sector servicios ha tenido un desempeño positivo, ya que durante los primeros 9 meses de 2002 registró una tasa anual de crecimiento de 1.2%. Mientras tanto, la producción industrial continúa mostrando un frágil desempeño, mostrando una caída de 0.4% en el periodo considerado, con respecto al 2001.
- A pesar del entorno económico externo desfavorable, los **mercados financieros** nacionales han permanecido estables. Las tasas de interés domésticas se mantienen en niveles bajos y la percepción de riesgo soberano nacional se encuentra relativamente estable y por debajo al de otros países latinoamericanos.
- La **inflación** se mantiene bajo control. La inflación promedio de 2002 (5.0%) fue la más baja en los últimos treinta años. En particular, la inflación subyacente al cierre de 2002 (3.8%), la cual excluye los precios de bienes concertados y administrados y algunos bienes con precios volátiles, refleja en mayor medida las tendencias de mediano plazo.

- Las **cuentas externas** se han mantenido en orden. A septiembre de 2002 más de dos terceras partes del déficit en cuenta corriente fueron financiadas por inversión extranjera directa. Asimismo, las reservas internacionales alcanzaron al cierre de 2002 su nivel máximo histórico, ubicándose en 47 mil 984 millones de dólares.

- *Finanzas Públicas y Deuda*

La presente Administración ha establecido como estrategia el mantener la estabilidad de las finanzas públicas. Para ello, se propuso cubrir la totalidad del déficit del Gobierno Federal con recursos provenientes del mercado interno. Esta estrategia, junto con la emisión de títulos de largo plazo a tasa nominal fija, ha permitido atenuar el impacto de perturbaciones externas sobre la postura fiscal de nuestro país y ha coadyuvado a la consolidación y a la extensión de la curva de rendimiento de títulos gubernamentales en el mercado nacional, impulsando así el desarrollo del mercado de deuda privada en el país.

Durante 2002, el balance público registró un déficit de 75 mil 607 millones de pesos (1.23% del PIB). La diferencia entre este resultado y el aprobado originalmente se explica por el registro de 37 mil 934 millones de pesos correspondiente a las operaciones asociadas a la liquidación del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (Banrural) y la creación de la Financiera Rural, acciones cuyo impacto presupuestario fue autorizado por el H. Congreso en diciembre de 2002. Si se excluye el impacto de este registro, el déficit público resultó inferior al programado en 2 mil 522 millones de pesos.

Con la liquidación del Sistema Banrural y la creación de la Financiera Rural se prevé que aumenten los recursos crediticios canalizados al campo; se fortalezca la función del Estado como promotor del desarrollo rural integral a través de un esquema de intermediación financiera orientado a la colocación de crédito, con plena transparencia respecto al origen de sus recursos; se reduzca significativamente los costos de operación; y se enfrente el registro contable vinculado a los pasivos generados por Banrural.

Es importante señalar que el registro contable vinculado con la operación de Banrural no tiene impacto sobre los requerimientos financieros del sector público puesto que representan únicamente un cambio en el registro de los pasivos públicos. Así, los requerimientos financieros del sector público en 2002 representaron 2.68 puntos porcentuales del PIB.

Los ingresos presupuestarios registraron un incremento de 4.0% real respecto de lo observado en 2001, destacando la evolución de la recaudación tributaria, no obstante el moderado dinamismo de la actividad económica.

Con relación al gasto público, se realizaron esfuerzos para incrementar su eficiencia mediante el impulso de medidas de ahorro y productividad. Dentro del gasto programable destacaron las erogaciones destinadas al desarrollo social, así como las asignaciones correspondientes a las previsiones y aportaciones federales para las entidades federativas y municipios, al gasto descentralizado mediante convenios y al Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF). Por su parte, el gasto no programable resultó inferior respecto al de 2001, debido, principalmente, a menores tasas de interés internas y externas.

En materia de deuda pública, la disciplina fiscal permitió alcanzar resultados positivos. Por lo que se refiere a la deuda externa, las acciones se concentraron en el refinanciamiento de los pasivos del sector público con el propósito de mejorar su perfil y costo, y en la obtención de financiamientos por un monto no mayor al requerido para compensar los vencimientos de obligaciones externas. Con relación a la deuda interna, las acciones se dirigieron a mejorar el perfil de vencimiento de las obligaciones internas, así como a cubrir los requerimientos de financiamiento neto del Gobierno Federal, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación.

COMPETITIVIDAD Y MERCADO INTERNO

- *Mejora Regulatoria*

Siguiendo los lineamientos establecidos en el Programa de Mejora Regulatoria 2001-2006, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria registró avances significativos en el 2002, entre ellos:

- Creación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE). El SARE ha reducido el plazo y la tramitología asociada con la apertura de

empresas; actualmente, las empresas constituidas por personas físicas sólo requieren cumplir con un trámite federal para iniciar operaciones (Registro Federal de Contribuyentes – RFC -) mientras que las personas morales requieren cumplir con dos trámites (RFC y el relativo a la obtención del permiso para la constitución de sociedades ante la Secretaría de Relaciones Exteriores).

- Como resultado del SARE, 2 mil 355 personas morales obtuvieron su RFC a través de fedatarios públicos por medios remotos, y poco más de 274 mil personas físicas (actividades empresariales, de prestación de servicios, y pequeños contribuyentes, entre otras) obtuvieron dicho registro, que implica en la mayoría de los casos el inicio de actividades productivas.
- De la participación de estados y municipios en la instrumentación del SARE destaca el caso de la ciudad de Puebla. En esta ciudad, entre mayo y noviembre del 2002 el SARE se tradujo en la creación de un mil 704 micro y pequeñas empresas con una inversión aproximada de más de 10 millones de pesos, y la generación de más de 4 mil empleos directos.
- La COFEMER ha llevado a cabo un intenso proceso de revisión y mejora de los anteproyectos de disposiciones normativas. El proceso de revisión consiste en hacer públicos los anteproyectos y las MIR al menos 30 días hábiles antes de la emisión o envío del anteproyecto al Poder Legislativo. Durante 2002 se revisaron 722 anteproyectos de disposiciones normativas, de los cuales el 57% fueron exentos de MIR por no representar costos para los particulares, el 31% fueron dictaminados, el 10% no se dictaminaron, y el 2% restante fueron autorizados como anteproyectos de emergencia.
- En el 2002 la COFEMER creó el sistema en línea de la Manifestación de Impacto Regulatorio (www.cofemermir.com) que permite a los interesados acceder a los anteproyectos y sus manifestaciones recibidos por la Comisión previo a que sean publicados o emitidos, revisarlos y remitir comentarios y sugerencias. Este esquema de participación ciudadana mejora la calidad de las regulaciones, fortalece su legitimidad y evita los “albazos” normativos.
- Con el propósito de que los beneficios derivados de la mejora regulatoria se materialicen íntegramente, la COFEMER ha firmado a la fecha convenios de colaboración en materia de mejora regulatoria con 18 estados y 3 municipios.

Por otra parte, el pasado 10 de junio de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, con el apoyo de la sociedad civil y la aprobación unánime de la Cámara de Diputados y Senadores.

Mediante esta Ley, todos los Poderes de la Federación, junto con los órganos constitucionales autónomos (IFE, CNDH, y Tribunales Administrativos), quedaron obligados a hacer pública la información a su cargo, para que ésta pueda ser consultada por la ciudadanía.

- *Esquemas de Financiamiento*

Las instituciones financieras del sistema de fomento, llevaron a cabo durante el 2002, una serie de programas y acciones en apoyo al desarrollo integral del país a través de mecanismos financieros, técnicos y de impulso a sectores, regiones y actividades prioritarias.

A través de todos esos mecanismos, el sistema de fomento en su totalidad otorgó en el 2002 créditos por un total de 252 mil 881 millones de pesos, cifra que representa un incremento del 62% en relación al 2001.

OTORGAMIENTO DE CREDITO DEL SISTEMA DE FOMENTO

Cifras en millones de pesos

	2001	2002 /p	Var. %
BANRURAL	1,751	761	- 57
NAFIN	68,427	92,014	35
BANCOMEXT	51,355	67,947	32
BANOBRAS	24,481	30,996	27
BANJERCITO	2,877	4,127	43
FIRA	26,664	31,662	19
FOVI	15,343	4,119	- 73
SHF		21,315	n.a.
TOTAL	190,898	252,941	33

/ p = Información Preliminar.

Por parte de **NAFIN** se otorgaron financiamientos por 92 mil 014 millones pesos, 35% más que lo otorgado en el 2001. Estos recursos se orientaron a 230 mil 442 empresas, lo cual implica que en el 2002 se apoyó un 154% más de empresas que el año anterior. Caben destacar los fundamentales de este éxito:

Esquemas de Financiamiento

- Se consolidó el portal NAFIN Electrónico, con lo que 95% de las operaciones realizadas por NAFIN se hacen en forma electrónica. El portal ofrece crédito y capacitación en línea y acceso a

productos como cadenas productivas, ejecutivo PYME (asesoría vía electrónica), servicios fiduciarios, Eurocentro, fondos de inversión y agente financiero.

- Se apoyaron 109 cadenas productivas que permitieron otorgar 192 mil créditos por 19 mil millones de pesos. Este modelo basado en Internet, integra a los principales encadenamientos productivos del país en torno a grandes empresas y organismos del sector público.
- En el Programa de Desarrollo de Proveedores del Sector Público se tienen inscritas 41 mil micro y pequeñas empresas a fin de acercarlas a la demanda de productos y servicios del Gobierno Federal.

Además, en la actual administración NAFIN ha desarrollado exitosos programas de financiamiento para atender necesidades de mercados y sectores específicos:

- Sistema Nacional de Garantías, que maximiza el uso de los recursos del Gobierno Federal para desarrollo de programas regionales y sectoriales, en apoyo de las PYMES.
- Programa de financiamiento al pequeño transportista (Hombre-Camión), por medio del cual se financia a mediano plazo la adquisición de vehículos, a través de arrendadoras, SOFOLES y empresas financieras de los fabricantes.
- Programa de sustitución voluntaria de taxis de la Ciudad de México (Hombre-Taxi), que representa una alianza con el Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Economía para otorgar financiamiento, capacitación y asistencia técnica a los taxistas.
- Programa de financiamiento para el ahorro de energía, desarrollado con la Comisión Federal de Electricidad a fin de permitir el acceso al financiamiento en condiciones preferenciales a usuarios en zonas con temperaturas extremas.
- Programa de apoyo a la industria maquiladora de exportación.
- Programa de apoyo a constructores de vivienda diseñado junto con el INFONAVIT.
- Programa de migrantes "Invierte en México", que busca abrir nuevos destinos a los ahorros de migrantes a través del desarrollo de proyectos productivos locales rentables. Se formalizó el Convenio con el BID/FOMIN y la constitución de un Fideicomiso en Nacional Financiera con participación de gobiernos estatales y clubes de migrantes de Hidalgo, Puebla y Zacatecas.



AGENDA ECONOMICA 2003: Apoyar el empleo y detonar la competitividad

- Programa de micronegocios, por medio del cual se atendieron 8 mil microempresas.
- Programa de franquicias, diseñado para proporcionar financiamiento, información, capacitación, asistencia técnica y tecnología a un gran número de empresarios que les permitan iniciar un negocio con altas posibilidades de éxito y con una inversión manejable.
- Adopción de la política de que todos los programas de financiamiento de NAFIN incluyan el componente de capacitación de forma empaquetada.

Gestión Moderna

- Rediseño y certificación de procesos
- Automatización de los flujos de información mediante el Plan Estratégico de Tecnología, el Sistema de Información Ejecutiva y los Servicios Fiduciarios por Internet, principalmente.
- Racionalización del gasto a través de un proyecto de reingeniería industrial.
- Mejoramiento permanente de la cultura organizacional mediante cursos y conferencias de motivación, de capacitación al personal y de orientación al cliente.

BANCOMEXT, por su parte, superó la meta de financiamiento confirmando la tendencia creciente que se registró desde 2001. El financiamiento total otorgado ascendió a 67 mil 947 mdp, superior en 32% al otorgado en el 2001.

Gracias al apoyo de **BANCOMEXT**, en el 2002 se registró un creciente financiamiento a las PYMES, de forma tal que 66 centavos de cada dólar de crédito al sector privado se destinaron al desarrollo de empresas exportadoras e intermedias en contraste con 55 centavos en 2001. El 97% de los clientes de crédito son PYMES con lo cual se apoya en forma efectiva a este tipo de empresas incorporándolas a la exportación.

Como resultado de los servicios y productos ofrecidos por **BANCOMEXT**, 3 mil 142 empresas iniciaron o continuaron exportando, registrando ventas al exterior por más de 5 mil 500 millones de dólares (mdd). A través de las Consejerías de **BANCOMEXT** en el extranjero, se logró captar más de 707 mdd de inversión extranjera directa en el 2002.

Adicionalmente, con la operación y el desarrollo de productos y servicios de **BANCOMEXT**, se obtuvieron resultados importantes, entre los que destacan:

- Diseño de productos para la atención de las PYMES: PYME Digital 250, PYME Digital 50 y Factoraje Fácil, a través de los cuales se autorizaron recursos por un mil 856 mdp.
- Alta prioridad a la integración de la cadena productiva de exportación: canalizando 10 mil 533 mdp a proveedores de exportaciones finales y 8 mil 667 mdp en apoyo a la sustitución de importaciones principalmente de insumos, partes y componentes que utilizan los exportadores finales y/o que se incorporan a proyectos de inversión y de infraestructura energética.
- Soluciones integrales para incrementar la competitividad de las PyMES: Con servicios promocionales se atendieron a 22 mil 362 clientes PyMES proporcionándoles 25 mil asesorías, cursos y seminarios de capacitación y servicios de asistencia técnica, incluyendo el apoyo a más de 2 mil productores indígenas de Chiapas de café orgánico y miel, para que puedan exportar.
- Fuerte apoyo a programas y acciones en sectores prioritarios: entre los que destacan los programas para financiar la zafra azucarera por 2 mil 460 mdp, la adquisición de la cosecha de trigo por 303 mdp en el noroeste del país y la venta de Aseguradora Hidalgo por 9 mil 200 mdp.
- Uso intensivo de las tecnologías de la información: mediante la consolidación del portal bancomext.com como instrumento de atención a clientes se recibieron más de 10 millones de consultas en sus diferentes secciones. Nuevos productos operan en línea como crédito, factoraje fácil, cartas de crédito, compra-venta de divisas y servicios fiduciarios.
- Las revistas de Negocios Internacionales y Comercio Exterior se consolidaron como las más importantes en su tipo. El número de suscripciones de estas revistas se incrementó en 298% y 670%, respectivamente.
- Para mejorar los servicios y crear mayor valor agregado a los clientes, durante 2002 **BANCOMEXT** avanzó en la implantación del modelo de dirección por calidad. También en el ámbito de calidad, **BANCOMEXT** obtuvo la certificación de 10 procesos, alcanzando un total de 12 certificados ISO. Adicionalmente, destaca la implantación exitosa del sistema 5S mas UNO, que ha propiciado un mejor ambiente de trabajo y mayor calidad de vida.

Por otra parte, **BANOBRAS**, a lo largo de 2002, continuó con su labor de financiar y promover la inversión en

infraestructura y servicios públicos. En esta dirección, se obtuvieron los siguientes resultados:

- El crédito total otorgado por BANOBRAS se incrementó en 27% con relación al cierre de 2001, alcanzando los 30 mil 996 mdp.
- De este monto, el 84% se destinó a infraestructura, equipamiento y servicios públicos, el 14% al fortalecimiento financiero de los estados y municipios, y el 2% restante a proyectos especiales (p.e. educación superior y manejo de desastres naturales).
- El crédito líquido aumentó en 51% con respecto al cierre del año anterior, cerrando en 26 mil 794 mdp.

BANOBRAS diseñó diversos productos que toman en cuenta las necesidades de los gobiernos estatales y municipales, su grado de marginación, tamaño poblacional y nivel de ingresos.

Entre estos productos sobresalen los siguientes:

- PRONIDEM (Programa de Nuevo Impulso al Desarrollo Municipal). Por primera vez en muchos años, los municipios marginados del país que no son sujetos de crédito del sistema bancario privado, tienen acceso al financiamiento por medio de los créditos que otorga BANOBRAS. Durante 2002 se autorizaron financiamientos por 96 millones de pesos a través de PRONIDEM, dirigidos a 26 municipios en 11 estados del país. Se estima que el otorgamiento de estos créditos traerá consigo un incremento en el bienestar social de 243 mdp en estas entidades.
- FORTAFIN (Programa de Fortalecimiento Financiero). Orientado a entidades con un desarrollo financiero e institucional intermedio, mediante el cual se autorizaron financiamientos por 824 millones de pesos a 17 municipios en 14 estados. BANOBRAS proyecta que estos préstamos generarán un bienestar social de 2 mil 467 mdp.
- FORTEM II (Fortalecimiento a Estados y Municipios). Mediante este producto se autorizaron en el 2002 créditos por 2 mil 463 mdp para tres gobiernos estatales y dos municipales. En la negociación del FORTEM II con el BID, se logró obtener un esquema multianual por 9 años. Se firmó un convenio con la Agencia para el Desarrollo y el Comercio de EUA, mediante el cual se otorgaron recursos gratuitos para la contratación de empresas consultoras especializadas en apoyo a este producto.

BANOBRAS dispone también de programas específicos importantes:

- FINFRA (Fondo de Inversión en Infraestructura). Este programa participa con recursos autorizados de 2 mil 039 mdp que se desembolsarán en los próximos 12 a 24 meses. Lo anterior permite que por cada peso que el FINFRA invierte, se generen en promedio dos pesos adicionales de inversión y financiamiento privados.
- PPS (Proyectos de Prestación de Servicios). A finales del 2002 se autorizaron recursos por 75 mdp para la contratación de los estudios y consultores necesarios para poner en marcha los proyectos piloto bajo esta modalidad. Los proyectos piloto con los que se contempla arrancar son: Unidades Médicas de la Secretaría de Salud, Hospital de Alta Especialidad con la Secretaría de Salud, Centro de Alto Rendimiento con la CONADE y Universidades Tecnológicas con la Secretaría de Educación Pública.

Con respecto a la promoción de los servicios financieros de BANOBRAS, se obtuvieron resultados en sus programas principales:

- Programa de Concesión de Carreteras. Se concluyó el diseño de este esquema y su instrumentación está sujeta a la resolución en materia de derecho de vía y compromisos de aportación subordinada. Actualmente se encuentra listo el Libramiento de Matehuala, que es el primer tramo carretero (proyecto piloto) que se echará a andar bajo este esquema. A finales de agosto del 2002 se publicó la Convocatoria para la Licitación de la Concesión del Libramiento, la apertura de las propuestas y el fallo se darán en los primeros meses del 2003.
- PROMAGUA. A este nuevo esquema, cuyo objetivo es atraer la inversión privada en la prestación de los servicios del agua potable, alcantarillado y saneamiento, se han adherido 22 Estados y 28 Municipios.

Finalmente, BANOBRAS realizó en el 2002 una serie de acciones internas de mejora, entre las que destacan:

- Se continuó con los esfuerzos de redimensionamiento lo que generó una reducción de su plantilla de casi 30% en los últimos 2 años.
- Cinco certificaciones de calidad ISO 9001:2000 que representan 25% de los procesos del Banco.
- Reingeniería al proceso de otorgamiento de crédito a Gobiernos de Estados y Municipios para disminuir los tiempos de respuesta al cliente en un 42%.



AGENDA ECONOMICA 2003: Apoyar el empleo y detonar la competitividad

- *Impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas*

Con el propósito de crear un marco institucional que permita coordinar las acciones a favor de la competitividad de la MPYMES, el 30 de diciembre de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, La Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Esta ley suma y complementa una serie de esfuerzos que esta administración empezó a realizar para sentar las bases de su competitividad, dar permanencia a la política de fomento de las MPYMES, certidumbre al sector empresarial, y una mayor transparencia, coordinación y seguimiento a las acciones del gobierno federal en su conjunto.

De igual forma, la Secretaría de Economía desarrolló a lo largo del 2002 una serie de esquemas de financiamiento, de apoyo al desarrollo empresarial y a la integración de cadenas productivas. Estos esquemas dieron los siguientes resultados en el 2002:

Esquemas de Financiamiento.

Dada de la importancia que tiene el acceso al financiamiento para el desarrollo de las MPYMES, la Secretaría de Economía en 2002, instrumentó la creación de un nuevo programa denominado: Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento (FOAFI), cuyo propósito es fomentar y constituir esquemas e instrumentos que apoyen el acceso de las MPYMES al financiamiento. Gracias a este fondo se generaron los siguientes resultados:

- **Fondo de Garantía Complementaria.** Se fortalecieron 11 fondos de garantía, mediante la firma de convenios de concertación con los estados de: Baja California Sur, Puebla, Sinaloa, Tabasco, Guanajuato, Chiapas, Morelos, San Luis Potosí, Tlaxcala y Jalisco.
- **Fondo de Garantías Complementarias para Facilitar el Acceso al Financiamiento de las MPYMES.** La Secretaría de Economía firmó un convenio de concertación de cobertura nacional con el fideicomiso 1148 NAFIN y Banco Santander Mexicano, para otorgar financiamiento a las empresas.
- **Fondo de garantías para apoyar el equipamiento electrónico de las MPYMES.** La Secretaría de Economía firmó un convenio de

concertación de cobertura nacional con la Fundación para el Desarrollo Sostenible en México, S.C. y Banco BBVA Bancomer para otorgar garantías a las MPYMES que les faciliten la obtención de financiamiento para la adquisición de equipo de cómputo que permita eficientar su administración y operación, y en el caso de los pequeños comercios, facilitarles el financiamiento para la adquisición de medios electrónicos para poder vender a través de tarjetas de crédito y débito bancario. La aportación de la Secretaría de Economía fue de 21.4 mdp.

- **Programa de apoyo a las MPYMES para la elaboración de planes de negocio para el acceso al financiamiento.** La Secretaría de Economía firmó un convenio de concertación con el fideicomiso 166715 Grupo Financiero Bitel mediante el cual se establece el compromiso de canalizar 25 millones de pesos para cubrir hasta el 70% de la elaboración de planes de negocio que las MPYMES soliciten.
- **Fondo de garantía complementaria para facilitar el acceso al financiamiento de las MPYMES exportadoras.** La Secretaría de Economía firmó un convenio de concertación de cobertura nacional con BANCOMEXT para otorgar financiamiento a las MPYMES exportadoras, sin mas garantías que la aportada por la Secretaría. El compromiso de la Secretaría es canalizar recursos por un total de 5 mdp.
- **Fondo de Prevención a la contaminación de Pequeñas y Medianas Empresas.** La Secretaría de Economía firmó un convenio de concertación de cobertura nacional con la Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Empresa (FUNTEC), para otorgar garantías y obtener financiamiento para la adquisición de tecnología limpia en las MPYMES. La Secretaría aportará 4 mdp y FUNTEC lo hará con 3 mdp para crear un fondo de garantías que será potenciado por Nacional Financiera con lo cual se podrá apoyar a 80 empresas.

Desarrollo Empresarial.

Como parte de una estrategia para incrementar la competitividad, la Secretaría de Economía instrumentó acciones y programas de capacitación, a fin de que

empresarios profesionalicen su actividad empresarial, orientados a mejorar la competitividad de sus organizaciones. La capacitación se impartió mediante cursos, seminarios, talleres, conferencias, así como telecursos. El apoyo y fomento a la capacitación empresarial se realizó tomando como eje al Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME).

- **Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME).** Con base en las Reglas de Operación del FAMPYME se firmaron Convenios de Coordinación con los 31 estados y el Distrito Federal, así como Convenios de Colaboración con diversos organismos, públicos, privados y educativos.

Se aprobaron 411 proyectos mediante los convenios mencionados, los cuales abarcan capacitación, consultoría básica y especializada, elaboración de metodologías para brindar capacitación y consultoría y formación y especialización de capacitadores y consultores especialistas en atención a las MPYMES. El 80% de estos proyectos corresponden a estados y el 20% a organismos e instituciones.

- **Red Cetro-Crece.** La Red CETRO-CRECE tiene como misión apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa mexicana para que logre por sí misma su desarrollo, a través de la identificación de sus necesidades y el acercamiento de las herramientas apropiadas para ser competitiva.

Durante 2002 la Red atendió 10 mil 256 empresas en servicios de Consultoría Integral y otros estudios, principalmente análisis de viabilidad económica de proyectos, estudios de mercado, análisis financiero y estudios de control y proceso administrativo, y evaluó 8 mil 467 empresas como casos de éxito.

En términos acumulados, de septiembre de 1998 a diciembre de 2002 obtuvieron un incremento promedio de 36% en sus ingresos, lo que significa un aumento de 27.4 pesos en ventas por cada peso invertido en su atención por la Red.

Derivado de la intervención, las empresas evaluadas como casos de éxito en el período conservaron 41 mil 408 empleos, y desde marzo de 1997 a diciembre de 2002 la cantidad asciende a 117 mil 518.

Finalmente se logró capacitar a 33 mil 425 personas pertenecientes a 6 mil 201 empresas de menor tamaño en todo el país.

- **Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C. (COMPITE).** En el marco de la política de desarrollo empresarial, en 2002 el Gobierno Federal con la participación de organizaciones empresariales, fortaleció los servicios de consultoría y capacitación especializada a través del Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C. (COMPITE) en todo el país.

- **Talleres COMPITE.** Se impartieron un mil 187 talleres de reingeniería de procesos y se iniciaron nuevos servicios, tales como: el Taller de Operativa, Taller de Seguimiento y Mejora, Taller de Seguimiento y Mejora de Gestión, Taller de Cambio Rápido de Modelo.

Los resultados de los talleres de reingeniería de procesos impartidos en empresas de todo el país, permitieron aumentar la productividad, medida como la capacidad de producción, en un 95% en promedio, la velocidad en la línea de producción en un 54%, reducción de inventarios en un 55%, y optimización del espacio físico en planta en un 31%. En lo que se refiere a los talleres de gestión operativa impartidos en empresas de todo el país se redujo el tiempo de proceso, en un 44% en promedio.

De las empresas atendidas en este periodo, más del 80% de los servicios fueron impartidos en micro empresas.

- **Consultoría en Calidad.** El servicio de consultoría para establecer un sistema de gestión de la calidad, comúnmente conocido como ISO 9000, se ofrece a micro, pequeñas y medianas empresas, con una metodología expresamente diseñada para empresas pequeñas, por consultores capacitados en la materia, en periodos que típicamente duran entre ocho y doce meses.

En 2002 se atendieron 187 micro, pequeñas y medianas empresas promedio mensual, se hicieron 669 diagnósticos en empresas, de las cuales 238 iniciaron su proceso de consultoría. Durante ese año se realizaron 4 mil 134 servicios con 20 mil 267 horas efectivas de consultoría y participaron 8 mil 806 personas.

Se atendieron empresas de los sectores de industria (31%), comercio (8%) y servicios (61%), en las 32 entidades federativas del país.

En el periodo se atendieron mayoritariamente micro empresas (64%), pequeña empresa (24%) y mediana empresa (12%).

- **IV Congreso Internacional de Calidad en Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.** El 17 y 18 de junio de 2002, se llevó a cabo el IV Congreso Internacional de Calidad en Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, organizado por la Secretaría de Economía, COMPITE y 22 organizaciones empresariales, realizado en el World Trade Center de la Ciudad de México, teniendo una asistencia de un mil 147 participantes provenientes de 24 estados de la República, así como asistentes internacionales procedentes de Argentina, Brasil, España, Guatemala y de la Unión Americana. Una de las funciones primordiales del Congreso fue promover y fomentar una cultura de calidad entre los empresarios mexicanos y brindar a los asistentes, experiencias prácticas de especialistas de clase mundial para conocer las tendencias a futuro en materia de Calidad, para lo cual se planearon 15 sesiones simultáneas y 7 plenarias, impartidas y moderadas por 66 especialistas de clase mundial.
- **Responsabilidad Social.** El Programa tiene como objetivo apoyar a las PYMES a ser consideradas organizaciones Socialmente Responsables. Ello se logra con el establecimiento de un sistema administrativo que incluye métodos y procedimientos que aseguren que las organizaciones cumplen cabalmente con sus valores y con sus obligaciones hacia sus empleados, clientes, proveedores, inversionistas, entorno social y el medio ambiente, evitando así actividades de corrupción y fomentando el respeto. En 2002 se realizaron 9 diagnósticos, se incorporaron 4 empresas a la consultoría, se impartieron 40 cursos de capacitación en la materia, en los que se atendieron a 284 empresas y capacitaron a 789 personas.
- **Programa Proveedor COMPITE de Clase Mundial.** Este programa pone a disposición de las pequeñas y medianas empresas el uso de tecnologías para el control de procesos productivos y optimización de sistemas administrativos, todo esto con la finalidad de convertirlos en potenciales proveedores de cualquiera de las grandes empresas transnacionales. Durante el 2002, se atendieron 22 empresas dentro de la etapa de prospección y pruebas iniciales del modelo. Los resultados obtenidos apoyaron la definición de la metodología, con lo cual el modelo concluyó su primera etapa. El grupo base que desarrolló la primera etapa del modelo estuvo integrado por 5 participantes expertos, donde estuvieron presentes consultores tanto del COMPITE como especialistas externos, quedando la coordinación del programa en un consultor interno.
- **Programa de Capacitación y Modernización del Comercio Detallista (PROMODE).** Mediante este programa se apoya la modernización de comercios detallistas a través de asesoría, capacitación y actualización en temas como Administración, Contabilidad, Mercadotecnia, Compras y Manejo de Inventarios, Análisis de la Competencia, Estrategias de Operación, Investigación de Mercados y Plan de Crecimiento, asimismo se capacita a los futuros emprendedores con el curso Formación Básica Emprendedora, vinculándolos a los Centros de Desarrollo Empresarial, Incubadoras de Empresas y otros programas de financiamiento y apoyo a MPYMES. En el 2002, con apoyo promocional de las delegaciones federales de esta secretaría y gobiernos estatales y municipales de 31 entidades federativas, se capacitaron a 160 mil 170 personas, esto es, un 157% mayor a las personas capacitadas en el 2001. El PROMODE proporcionó la capacitación a través de 11 mil 232 cursos y asesorías (de capacitación genérica, de formación de instructores y de formación básica emprendedora). Asimismo, durante el 2002 se dio capacitación a 16 mil 052 empresas. En la modalidad de formación de instructores se apoyó la certificación en Normas Técnicas de Competencia Laboral de 140 participantes. Con el propósito de enriquecer los contenidos en la operación administrativa de las MPYMES, se incluyó un Simulador de Negocios en los cursos de administración genérica y formación básica emprendedora. Para la elaboración de manuales y material didáctico para la capacitación de empresas de los sectores industrial y de servicios (PROMODE INDUSTRIAL y PROMODE SERVICIOS), se contrataron los servicios del Instituto Politécnico Nacional.
- **Programa de Apoyo al Diseño Artesanal (PROADA).** El PROADA tiene por objeto brindar capacitación y asistencia técnica a artesanos en

diseño, procesos productivos, empaque, costos e imagen, a fin de propiciar la comercialización de las artesanías en los mercados nacional e internacional en mejores condiciones de competitividad.

En el año 2002 se celebró un Convenio de Coordinación y Cooperación con el CONACULTA, para el desarrollo del Programa de Apoyo al Diseño Artesanal 2002, en el que participaron 18 estados del país y se apoyaron 38 proyectos en los que participaron un mil 200 artesanos en la etapa de diagnóstico, de los cuales concluyeron 745 artesanos, capacitándolos y proporcionándoles asistencia técnica en diseño, procesos productivos, empaque, costos e imagen, a fin de propiciar la comercialización de las artesanías en los mercados nacional e internacional en mejores condiciones de competitividad, cumpliendo en 62% la meta programada. Lo anterior representó un incremento del 24% en el número de artesanos capacitados respecto al año 2001.

- **Fondo Sectorial de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.** El 18 de junio de 2002 se realizó la presentación oficial del Fondo por parte de la Secretaría de Economía y el CONACYT. El Fondo tiene como propósito impulsar y fomentar la adopción de nuevas tecnologías, financiando acciones de asistencia técnica, financiamiento y aportación de capital, para el desarrollo y consolidación de proyectos tecnológicos.

A diciembre de 2002 y como resultado de su primera convocatoria realizada el 19 de junio de 2002, se recibieron de 212 empresas un total de 294 proyectos. Las propuestas recibidas abarcan: industrias manufactureras; servicios profesionales científicos y tecnológicos; agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza, servicios de salud y asistencia social, electricidad, agua y suministro de gas, entre otros.

En estas propuestas participaron los estados de Jalisco, Nuevo León, Distrito Federal, Guanajuato, Veracruz, Sinaloa, México, Querétaro, y Morelos, principalmente.

Al mes de diciembre de 2002 el Comité Técnico y de Administración del Fondo, en una etapa inicial seleccionó 135 proyectos quienes solicitaron apoyo por 194 mdp.

- **Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP).** Como soporte a la integración de cadenas productivas,

se continuó con la operación del Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP), cuyos recursos están dirigidos a detonar proyectos de impacto regional y/o sectorial que presentan las entidades federativas, municipios, cámaras y asociaciones.

En 2002, se firmaron convenios con las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, así como Convenios de Colaboración con diversas instituciones privadas y educativas.

Esto representó la suscripción de 56 convenios y 40 addendas para apoyar un total de 799 proyectos, con una aportación por parte de la Secretaría de Economía de 578 mdp, de los cuales 528 mdp fueron convenidos con 32 Entidades Federativas y 50 mdp con los 25 Organismos Intermedios.

- **Programa Marcha Hacia el Sur.** En el 2002 la cobertura del Programa Marcha Hacia el Sur se amplió hacia aquellas regiones que tienen los niveles socioeconómicos más bajos del país, esto en base a propuesta de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico y al estudio denominado "Niveles de Bienestar en México" llevado a cabo por el INEGI en el año 2000, dichas regiones se encuentran en los Estados de Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas. En el 2002 se logró comprometer 103 proyectos de inversión en 13 entidades federativas, que comprometen la generación de 45 mil 197 empleos; la inversión comprometida por el sector empresarial es de poco más de 3 mil 102 mdp.

- **Programa de Consolidación y Promoción de Oferta Exportable.** En el 2002, con base a los Convenios de Coordinación con los Gobiernos Estatales y Convenios de Cooperación con diversos organismos especializados, se crearon 17 nuevos Centros Pymexporta ubicados en los Estados de Baja California, Coahuila, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sonora, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Tamaulipas. Asimismo, se concertó con 3 Entidades Promotoras de Comercio Exterior Convenios para canalizar recursos en apoyo a la oferta exportable MPYME, es el caso del Centro México Emprende de Jalisco y las Coordinadoras de Fomento al Comercio Exterior de Chiapas y Guanajuato.

Al cierre del 2002, continúan funcionando 9 Grupos Promotores Estatales, en otras tantas Entidades Federativas, donde además de las acciones de preparación y fortalecimiento de la oferta exportable MPYME, se evalúa la factibilidad de instalar su correspondiente Centro Pymexporta, asegurando con ello una cobertura nacional para el Programa de Consolidación y Promoción de la Oferta Exportable MPYME.

A través de los Centros Pymexporta, en el 2001 se atendieron 185 proyectos de exportación impulsados por MPYMES, mientras que para el 2002 se incorporaron un mil 308 nuevos proyectos con posibilidades de éxito en los mercados internacionales, por lo que actualmente se cuenta con un Portafolio MPYME exporta con un mil 493 proyectos que reciben apoyo en materia de capacitación, consultoría especializada y promoción de mercados, además de la vinculación de programas institucionales, conforme a los planes de trabajo específicos para cada uno de ellos.

De este total de proyectos y derivado de la atención recibida por las empresas en los Centros Pymexporta, en el 2001 lograron consolidar exportaciones 116 proyectos, mientras que en el 2002 se logró que 394 empresas colocaran sus productos en los mercados internacionales, y se espera que 185 lo hagan en el primer trimestre de 2003, una vez que consoliden su proceso.

Microcréditos.

El otorgamiento de microcréditos en el 2002 se orientó a promover pequeños negocios y abrir oportunidades con equidad a personas de escasos recursos que tienen iniciativas productivas y espíritu emprendedor.

La promoción de los microcréditos opera a través de diferentes programas, en los que se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Fondo Nacional de Empresas Sociales (FONAES).** En el 2002 se apoyaron 24 microfinancieras en 18 entidades federativas. El monto promedio del microcrédito fue de 3 mil pesos por acreditado. Históricamente se han otorgado 105 mil 473 microcréditos, de los cuales 25 mil 973 se encontraban vigentes a finales de 2002. Fonaes otorga también microfinanciamientos a población rural de bajos ingresos a través de

Cajas Solidarias. Al 2002 se han constituido 260 cajas solidarias con 255 mil 688 socios, y se encuentran vigentes un total de 154 mil 416 microcréditos. El monto promedio por acreditado fue de 4 mil 200 pesos y se ha captado ahorro por 376 millones de pesos.

Adicionalmente, Fonaes ha constituido fondos estatales para apoyar proyectos productivos. Estos fondos otorgaron durante 2002 un total de 100 mil créditos a microempresas por un monto promedio entre 20 mil y 25 mil pesos.

- **Programa Nacional para el Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM).** Durante el 2002 se autorizaron 34 microfinancieras, a las que se les asignó un total de 154 millones de pesos. Al término de 2002 existían 114 mil 753 beneficiarios de microcréditos.
- **Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).** Este fondo otorgó microfinanciamiento para mujeres rurales de escasos recursos por 205 millones de pesos en 2002. Lo anterior implicó el otorgamiento de 150 mil microcréditos en beneficio de 110 mil mujeres.
- **Programa Opciones Productivas.** Durante el 2002 se apoyó un total de 23 mil 654 proyectos productivos en las 32 entidades federativas, beneficiando a 670 mil 757 personas. El monto total de los recursos aportados ascendió a 879 millones de pesos.

Integración de Cadenas Productivas.

Como parte de las estrategias establecidas en el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006 figura la articulación económica regional y sectorial, la cual tendrá como eje la integración de cadenas productivas, en donde la participación de los agentes de generación y difusión de conocimiento (empresas líderes, cámaras, asociaciones, Gobiernos de los Estados, instituciones académicas, etc.) es de vital importancia como multiplicadores de apoyo y para fortalecer los eslabones que conforman las cadenas productivas, para convertirlas en detonadoras del desarrollo regional, del mercado interno y de la generación de más y mejores empleos.

Durante el ejercicio del 2002, se constituyeron 121 empresas integradoras que benefician a 2 mil 357 micro, pequeñas y medianas empresas y/o productores con una inversión inicial de 15 mdp. Estas organizaciones se han formado en 23 entidades federativas y abarcan a todos



AGENDA ECONOMICA 2003: Apoyar el empleo y detonar la competitividad

los sectores de la economía: Agropecuario (52%), Servicios (24%), Manufactura (17%), Comercio (15%), Construcción (8%), y Transporte (5%).

En el marco de la Semana de la Pequeña y Mediana Empresa celebrada del 26 al 30 de agosto de 2002 en el World Trade Center de la Ciudad de México, se realizaron el “Encuentro Nacional de Desarrollo de Proveedores para Comercios, Hoteles, Restaurantes, Franquicias y Hospitales” y el “Encuentro Nacional de Desarrollo de Proveedores para la Industria Automotriz, Autopartes, Grandes Empresas Exportadoras, Maquiladoras y Mineras”, en los cuales se atendieron a 4 mil 131 PYMES posibles proveedores, que realizaron 28 mil 917 entrevistas de negocios, con las 147 compradoras participantes, y se reportaron 293 negocios concretados en el evento.

En esta misma línea de acción, el 21 y 22 de mayo de 2002 se llevó a cabo el Encuentro de Negocios México Wal-Mart en el Centro de Negocios y Comercio de la Ciudad de México. El propósito del evento fue la realización de entrevistas de negocio entre 40 compradores internacionales de Wal-Mart y 133 proveedores mexicanos con potencial para exportar productos de calidad y altamente competitivos.

Por lo que concierne al tema de desarrollo de proveedores del sector público se participó en la organización del Primer Foro de Proveedores, Contratistas y Prestadores de Servicios de PEMEX en el Sur de Veracruz, celebrado en Coatzacoalcos, Ver. los días 30 y 31 de mayo de 2002. Durante el evento las filiales de PEMEX dieron a conocer sus programas de adquisiciones de bienes, servicios y obra que se realizarán en el sur del Estado de Veracruz y concluyó con la instalación de un Comité formado por funcionarios de PEMEX y organismos empresariales de la región para revisar y gestionar cualquier inquietud respecto a la relación de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) – PEMEX.

De igual manera, se organizó en forma conjunta entre la Secretaría de Economía y PEMEX el Primer Foro de Proveedores, Contratistas y Prestadores de Servicios de PEMEX en Villahermosa, Tabasco, el 8 de noviembre de 2002. El objetivo fue presentar a las PYMES proveedoras asistentes, los programas y apoyos del gobierno federal para la competitividad empresarial, la normatividad para participar en licitaciones, así como informarles sobre las necesidades de proveeduría, ubicación de los centros de compra y status de adquisiciones de los organismos de PEMEX.

En el marco del Foro México- Japón y dentro de las actividades programadas del Grupo de Industria de Soporte México-Japón, el 3 de diciembre se llevó a cabo el Encuentro de Proveedores para Empresas Japonesas del Sector Automotriz-Autopartes. En este encuentro se ofreció la oportunidad a las PYMES mexicanas del sector de autopartes de establecer relaciones de negocios con las empresas japonesas establecidas en México.

Como seguimiento a los Convenios de Desarrollo de Detallistas firmados con GRUPO BIMBO y Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, aplicando el Programa de Capacitación y Modernización del Comercio Detallista (PROMODE) entre los pequeños distribuidores, a la fecha se han atendido un total de un mil 848 pequeños distribuidores.

En lo que a desarrollo sectorial se refiere, se ha tenido un mayor acercamiento con las cámaras y asociaciones para conocer sus perspectivas de desarrollo en el mediano y largo plazos, con el propósito de identificar e instrumentar acciones y brindar alternativas de solución a la problemática que enfrentan las micro, pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores, en coordinación con los distintos actores económicos involucrados.

Los resultados alcanzados durante el 2002, con la instrumentación de esta línea de acción, son los siguientes:

- Se han detonado 41 proyectos en 16 entidades federativas con lo cual se ha brindado apoyo a sectores como: automotriz y de autopartes, artesanal, artes gráficas, calzado, metal mecánico, del mueble, plástico, textil y confección y del vestido.
- Asimismo se detonaron 4 proyectos con la Cámara Nacional de Artes Gráficas y 1 proyecto con el Fideicomiso del Fondo de la Región Centro Occidente (FORCO).
- Como parte de los apoyos brindados específicamente al sector artesanal, se llevó a cabo la Feria Nacional de Artesanías 2002, del 13 al 16 de junio, en la cual se instalaron 320 stands, participando 422 artesanos de 29 entidades federativas. Cabe destacar que los artesanos beneficiados fueron 6 mil 288 en virtud de que los expositores traían consigo productos de sus comunidades; asistieron 315 comercializadoras; se tuvieron un mil 774 entrevistas de negocios y se cerraron durante el evento 136 negocios; se tuvieron ventas estimadas por 9 mdp y se contó con una afluencia de 29 mil 025 visitantes.

- *Apertura de Mercados*

Las políticas desarrolladas por la Secretaría de Economía en materia de comercio exterior están orientadas a profundizar la apertura de la economía mexicana y extender los frutos de esa apertura a la población en su conjunto.

En este sentido, durante el 2002 se registraron avances relacionados con las negociaciones comerciales vigentes:

- **JAPON.** Durante la X Reunión de Líderes de APEC, en Octubre de 2002, en Los Cabos, México inició las negociaciones con Japón. El objetivo es liberalizar el comercio de bienes, inversión, servicios y compras de gobierno, entre otras áreas, a través de un Acuerdo de Asociación Económica.
- **SINGAPUR.** La negociación con Singapur está en proceso, y en espera de que las consultas con el sector privado determinen si se realiza o no la inclusión de los capítulos de acceso a mercados de bienes, servicios e inversión.
- **PANAMA.** Se ha logrado concluir la negociación de los textos de los capítulos sobre acceso a mercado, agricultura, normas sanitarias y fitosanitarias, salvaguardias, entrada temporal, propiedad intelectual, servicios financieros, solución de controversias e institucionales. En materia de los anexos de desgravación, se identificó la situación de cada producto en el proceso negociador.
- **BRASIL.** México firmó un Acuerdo de Complementación Económica con Brasil que brindará la oportunidad de acceso de nuestros productos a un mercado de 170 millones de consumidores, además de que complementa la red de acuerdos con MERCOSUR. Se negoció el acceso al mercado brasileño para 639 productos industriales y 156 productos agropecuarios, excluyéndose aquellos que se consideraron más sensibles para nuestra producción.
- **MERCOSUR.** El pasado 5 de julio de 2002 México firmó el Acuerdo de Complementación Económica con los países miembros del MERCOSUR. Ahí se establece el compromiso de lograr, mediante negociaciones periódicas, una zona de libre comercio entre los dos principales espacios económicos de América.
- **ALCA.** El propósito del ALCA es lograr la integración económica y comercial de los países del continente. Los Ministros Responsables del Comercio aprobaron el Programa de Cooperación

Hemisférico, como una medida de respaldo complementaria a las pautas o lineamientos sobre la forma de aplicación del tratamiento de las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías. Los ministros también acordaron la publicación del Segundo Borrador del Acuerdo en los cuatro idiomas oficiales del ALCA como una medida de apoyo a la transparencia del proceso. Por otra parte, se instruyó al Comité de Negociaciones Comerciales a supervisar el proceso de presentación de las ofertas de acceso a mercados en los cinco grupos de negociación que tratan ese tema.

- **APEC:** Conforme a las prioridades establecidas por México en su calidad de presidente y sede de este foro, se definió el contenido de las más de 100 reuniones que se celebraron a lo largo del 2002 en nuestro país, entre las que figuran: Líderes de las Economías de APEC; Ministerial (ministros de comercio y relaciones exteriores); ministros de comercio, de finanzas, de pequeñas y medianas empresas, de turismo, de energía, y de asuntos de la mujer; Funcionarios de Alto Nivel; foros y subforos a nivel técnico.

La temática de APEC México 2002 estuvo centrada en la Expansión de los Beneficios del Crecimiento y el Desarrollo Económicos - Realizando la Visión. Con base en este tema, se promovió la adopción e implementación de iniciativas y políticas apropiadas para fomentar el crecimiento sostenido y aprovechar los beneficios de la Economía Digital; se impulsó la creación de capacidades que permitan aprovechar los beneficios de la globalización poniendo énfasis en la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas; y se continuó trabajando para hacer de APEC un foro más relevante para la comunidad, fomentando una mayor participación de mujeres y jóvenes. Los resultados de APEC-México 2002 fueron la implementación de compromisos en materia de liberalización y facilitación del comercio y la inversión, y el establecimiento de una vía hacia la prosperidad compartida y equitativa.

- *Combate al Comercio Desleal*

La Administración General de Aduanas registró avances significativos en su misión de garantizar un control más riguroso en la entrada y salida de mercancías a través de la modernización del sistema aduanero con una mejor regulación, infraestructura física, equipamiento y mayor

desarrollo tecnológico, y del fortalecimiento de la fiscalización con base en el análisis de riesgo para combatir de manera frontal la introducción ilegal de mercancías y la corrupción.

Las principales acciones, programas y proyectos que dan soporte al mejoramiento institucional, registran los siguientes avances y resultados:

- En mejora regulatoria los avances muestran que de la revisión a los 88 trámites que los usuarios realizan ante las Aduanas y áreas centrales, éstos se redujeron a 70 (21%), además de que se actualizaron 14 disposiciones.
- En materia de infraestructura física aduanera y equipamiento se concluyeron 27 obras de infraestructura para la construcción, remodelación y ampliación de instalaciones aduaneras. En equipamiento se encuentran operando 3 de los 4 equipos de rayos Gamma para supervisión de FFCC programados en las aduanas de Matamoros, Nogales y Piedras Negras, y en proceso de inicio de operación el de Matamoros.

La sistematización e integración de las bases de información tecnológica importantes para la operación aduanera y el desarrollo de una cultura empresarial, concurren en la automatización de procedimientos normativos y operativos, los cuales 15 están concluidos y 17 en proceso de implantación.

Las líneas de acción implementadas para prevenir, detectar y combatir el contrabando y el fraude aduanero, previas, durante y posteriores al despacho aduanero, así como las medidas para facilitar el tránsito de mercancías y personas, permitieron una mayor presencia fiscal con los siguientes resultados:

Procedimientos Aduaneros en Materia Administrativa Millones de Pesos

	2001	2002	Var %
Número	14,575	12,912	- 11
Monto	1,346	2,428	+ 80
Valor de la Mercancía	891	1,366	+ 53

FUENTE: SHCP, Administración General de Aduanas.

- De acuerdo con cifras preliminares, se iniciaron 12 mil 912 Procedimientos Aduaneros en Materia Administrativa por monto de 2 mil 428 mdp y un valor de mercancía embargada por un mil 366 mdp.
- Como resultado del análisis de riesgo, de 1.21 millones de pedimentos que pasaron a

Reconocimiento Aduanero, 213 mil (18%) fueron determinados por parametrización.

Del padrón de 3 mil 463 empresas maquiladoras y 5 mil 018 PITEX, se detectó la evasión de las obligaciones fiscales siguientes:

- 231 empresas que declararon un domicilio fiscal inexistente realizaron operaciones por 37 mil 565 mdp.
- 151 empresas importaron producto diferente al autorizado en sus programas de fomento por 8 mil 211 mdp.
- 13 empresas realizaron operaciones con un valor aproximado de 2 mil 206 mdp presentando documentos y/o información falsa.
- 16 empresas hicieron operaciones aún cuando ya estaba cancelado su programa con un valor aproximado de 690 mdp.
- 5 empresas utilizaron el régimen de depósito fiscal para realizar operaciones con programas no autorizados o falsos, con un valor aproximado de 469 mdp.

Las medidas instrumentadas a partir del mes julio para eficientar la Glosa aduanera, permitieron centralizar la revisión a posteriori al despacho aduanero y determinar posibles créditos cuyos importes resultaron 43% superior al promedio mensual de los importes determinados entre los meses de enero de 2001 a diciembre de 2002.

Se llevaron a cabo 258 operativos en el área de fiscalización; 133 visitas domiciliarias con valor estimado de bienes embargados por 450 mdp y 125 visitas de mercancía en transporte con valor estimado de la mercancía y vehículos embargados por 120 mdp.

Se emitieron 317 órdenes de embargo por domicilio falso o inexistente del importador, así como subvaluación, que implicó la realización de 20 visitas de compulsas de documentos.

Se realizó la verificación domiciliaria de 343 empresas para corroborar su existencia, así como de un mil 200 empresas con programas de fomento a la exportación. De éstas últimas se solicitó la baja en el Padrón de Importadores de 202 empresas Pitex y maquiladoras no localizadas.

De igual forma, se solicitó la baja en el Padrón de Importadores de 724 importadores que presentaron irregularidades derivadas de retornos ilícitos, tránsitos no

arribados, domicilio falso, facturas y declaraciones de origen falsas, proveedores inexistentes, entre otros.

Se integraron equipos de trabajo bilateral con el Servicio de Aduanas de EUA, en Long Beach, Ca, El Paso, Tx y Laredo, Tx. Los resultados muestran la atención de 25 de 28 peticiones hechas por la US Customs y otros servicios de aduanas en el mundo, y en contraparte se atendieron 63 de 107 solicitudes realizadas por la AGA. En materia de investigaciones conjuntas se detectaron 73 casos de operaciones irregulares y 45 relativos a documentación falsa.

La verificación de mercancías en transporte del programa de operativos Movisat, derivó la notificación de 406 órdenes de verificación y el inicio de 196 PAMAS, con valor de mercancía embargada de 12 mdp.

Se remitieron a la Administración General Jurídica 39 expedientes integrados con causales de suspensión, cancelación o extinción de patente de agente aduanal. Se emitieron 49 resoluciones de cancelación y extinción de patente.

Se realizó la "Revisión única en puertos", bajo la coordinación de la AGA y con la colaboración de la PGR, SAGARPA y la SS, en la Aduana de Veracruz. Así también dentro del "Grupo Padrino" se efectuaron 3 operativos de combate al contrabando.

Se inició el proyecto de gafetización en la Aduana del AICM, bajo la vigilancia, control y autorización de la autoridad aduanera.

Se emprendió el programa de Certificación de Competencias para la AGA, con la convocatoria el 4 de noviembre a las Aduanas de Tijuana, Nuevo Laredo, Veracruz, Ciudad Juárez, Progreso, AICM y Guadalajara para postular candidatos al puesto de evaluadores internos de moduladores.

Dentro del programa de valoración, se llevaron a cabo los trabajos de análisis de las 12 mil fracciones arancelarias de la TIGI, que finalizaron con la detección y selección de las 466 fracciones, que representan un mayor riesgo en materia de valor. Además se implementó el sistema CUBO de valor que permite detectar posibles irregularidades y reportar el detalle de las operaciones de comercio exterior que sean objeto de investigación.

Del análisis a la subvaluación de mercancías realizado sobre la investigación de un mil 267 operaciones, se detectaron 180 irregularidades, emitiéndose las órdenes

de embargo respectivo, con la determinación del valor en aduana aproximado de 42 mdp y omisión de contribuciones de 12 mdp.

El estudio realizado a 5 mil 948 empresas registradas en el módulo de parametrización dio como resultado la baja de 2 mil 175 empresas del citado módulo por detectarse que desde enero de 2000 a la fecha no realizaron operaciones de comercio exterior en el SAAI.

A las líneas de acción que buscan la modernización y eficientización en las aduanas, se adicionan otras que apoyan y complementan los mecanismos de facilitación y coordinación con nuestros principales socios comerciales, dependencias e instituciones, entre ellas:

- En coordinación con los 63 sectores industriales, se han establecido 32 padrones sectoriales específicos y se han registrado más de 8 mil incorporaciones; acreditado a 243 observadores externos de 21 sectores específicos en 48 aduanas; se establecieron 37 aduanas exclusivas; y se realizaron 269 reuniones de asesoría y capacitación de los sectores.
- Se firmaron Convenios de Colaboración con el Consejo Nacional Agropecuario, agrupando en el mismo a 22 Asociaciones del país. Asimismo, se firmaron 11 convenios con diversas cámaras y asociaciones industriales.
- Derivado de la cooperación entre los sectores público y privado, se establecieron los capítulos Business Anti-Smuggling Coalition del Distrito Federal, Monterrey y Ciudad Juárez, acreditando a 38, 56 y 17 empresas respectivamente. Se encuentra en estudio por la Aduana de los EUA de El Paso, Texas, el establecimiento de un carril exclusivo para el cruce de estas empresas. Adicionalmente, se realizó el Taller de Capacitación "Revisión de Seguridad del Transporte Terrestre" con más de 150 empresas.
- Con el redimensionamiento y nuevo enfoque en materia de capacitación, se desarrollaron programas específicos por puesto y función para la formación de Verificadores y Glosadores Aduaneros.
- Se realizó la aplicación de exámenes y otorgamiento de NIP's de acceso a 98 apoderados aduanales y apoderados de almacén para la consulta del estado de pedimentos a través de la página web de Aduanas y llaves privadas para la firma electrónica de sus pedimentos.

- Se sustituyó a más de 15 administradores de aduanas y a 38 inspectores fiscales. Además, se rotó la totalidad de los inspectores fiscales de la Unidad de Apoyo a la Inspección Fiscal y Aduanera comisionados en las 48 aduanas.
- Se realizó el Programa Navidad y se participó en el Programa Paisano 2002 durante el período de octubre a diciembre en las aduanas fronterizas y otras estratégicas con gran afluencia de tránsito de connacionales.

- *Desarrollo Rural*

En el año 2002, la SAGARPA operó un presupuesto de 34 mil 834 mdp, lo cual le permitió desarrollar y dar continuidad a los diversos programas y proyectos en apoyo al sector rural, alcanzando los siguientes resultados:

- Se promovieron condiciones más favorables para la comercialización de los productos agropecuarios, situación que permitió que el productor se apropiara de un mayor porcentaje del valor final de sus productos.
- Se apoyó a las organizaciones económicas de productores con capacitación, asesoría técnica, equipamiento y servicios especializados para fortalecer los procesos de comercialización, lo que permitió inducir 10 mil 966 proyectos productivos.
- En materia de investigación y transferencia de tecnología, se generaron 45 tecnologías orientadas a las variedades de cultivos, técnicas de diagnóstico y control de plagas y al mejoramiento de la productividad. Lo anterior permitió la adopción de 30 tecnologías en materia agrícola y 13 en la ganadera.

Por la importancia que guarda la sanidad agropecuaria para mantener y mejorar la calidad, inocuidad y el potencial de comercialización de los productos agropecuarios y pesqueros, la SAGARPA ha impulsado las campañas fito y zoonosanitarias con la decidida participación de los productores. Ello ha permitido que en 2 años no se haya producido ningún rechazo a los productos nacionales en los mercados de exportación.

La SAGARPA ha puesto especial atención a promover el procesamiento de ganado bovino y porcino en este tipo de rastros, a fin de identificar el sello Tipo Inspección Federal (TIF) como garantía de calidad higiénica y de inocuidad de los productos cárnicos. De esta forma, durante el 2002

se establecieron y entraron en operación 25 rastros (TIF), lo que significó un incremento sin precedente en la capacidad activa total de este tipo de rastros. Con ello, el número total de rastros TIF se elevó a 323.

El uso sustentable de los recursos naturales en la producción agropecuaria y pesquera es uno de los principales compromisos que ha adquirido esta administración. En el 2002 se logró alcanzar la meta de 2.7 millones de hectáreas de uso sustentable de recursos naturales, con lo cual se superó en más de un 40% la meta comprometida considerada como sobresaliente.

Sumada a la superficie promovida en el año 2001, se alcanza una cifra de 4.8 millones de hectáreas, equivalente al 57% de la meta global establecida para los seis años de esta administración.

A través de los programas Alianza Contigo, Empleo Temporal y otros, se concentraron esfuerzos y recursos en un mil 553 municipios del país, de los cuales 874 recibieron atención prioritaria y 679 obtuvieron atención inmediata.

En el año 2002 se reorientó la operación de los programas de impulso al desarrollo rural de la Alianza Contigo, destinando más del 70% del presupuesto total de los programas en esta materia para la atención de las regiones de alta y muy alta marginación, y el 25% para la atención de los grupos prioritarios de mujeres, jóvenes e indígenas.

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) dispone de diversos programas como parte de su política forestal, los cuales dieron los siguientes resultados en el 2002:

- Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR) y Proyecto de Conservación y Manejo de los Recursos Forestales (PROCYMAF). En el año 2002 la CONAFOR se propuso incorporar 2 millones 380 mil hectáreas al manejo forestal. El resultado alcanzado fue la incorporación de 4 millones 383 mil hectáreas mediante apoyos directos a los productores forestales de todo el país para la ejecución de más de 10 mil proyectos productivos, evitando que se agoten nuestros recursos forestales, que eleven su productividad y se disminuyan los riesgos de perder masa forestal.
- Programa Nacional de Reforestación (PRONARE). De los 210 millones de hectáreas

- establecidas como meta de reforestación en todo el país, a través del PRONARE se logró una reforestación de 224 millones 770 hectáreas, con la consecuente producción de 221 millones de plantas para ese efecto.
- Programa de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN). De la meta trazada para el 2002 de financiar el desarrollo de 89 mil hectáreas de plantaciones forestales comerciales el resultado alcanzado fue de 96 mil 749 hectáreas con una inversión de 660 millones de pesos. Estos recursos sumados a los del año 2001 derivan un total de 700 proyectos que apoyan la creación de 136 mil hectáreas de bosques nuevos, lo cual reduce la presión sobre nuestros bosques naturales.

En cuanto a la Comisión Nacional del Agua (CNA), en el 2002 contó con un presupuesto de 10 mil 250 millones de pesos, de los cuales el 42% correspondió a gasto de inversión. Los principales programas en que se invirtió fueron:

- El de agua potable y saneamiento en zonas rurales, 390 millones que se sumaron a una aportación similar de los gobiernos de los estados y municipios participantes en el programa;
- El de agua potable y saneamiento en zonas urbanas, 970 millones de pesos, dentro de los que se encuentran incluidos 640 correspondientes al programa de retorno de derechos de agua a organismos operadores. También en este programa los recursos federales se sumaron a los de los gobiernos y organismos operadores, que contribuyeron en una porción similar a la de los federales.
- Para el desarrollo agropecuario, se invirtieron alrededor de un mil 200 millones de pesos, que se sumaron a las aportaciones de los usuarios y los gobiernos estatales correspondientes.
- El de infraestructura para la protección de áreas productivas y centros de población, por 300 millones de pesos.

• Sector Turismo

Durante el 2002, la Secretaría de Turismo (SECTUR), enfocó sus actividades a la promoción de varias líneas estratégicas, en las que obtuvo los siguientes resultados:

- Durante el 2002 se registró la visita de 19 millones 600 mil turistas internacionales aproximadamente, lo que reflejó una captación de divisas por más de 8 mil 850 mdd, cifra que

superó los niveles alcanzados en los últimos 15 años.

- Por su parte, la inversión privada en el sector turístico fue de un mil 477 mdd en 2002, de los cuales se estima que el 84% corresponde a inversión nacional y 16% a inversión extranjera. Esta inversión incluye el desarrollo de complejos hoteleros, parques temáticos, desarrollos inmobiliarios residenciales, marinas, campos de golf, entre otros.

Mejora Regulatoria.

En el marco del Programa Nacional de Facilitación Turística se lograron avances en materia de simplificación administrativa y mejora regulatoria para el turismo náutico, cinegético, internación de vehículos, cruceros e industria fílmica, entre los que destacan:

- Se continúa aplicando el programa de internación temporal de vehículos y embarcaciones turísticas en siete consulados de los EUA y vía internet.
- Publicación de las reglas para Comercio Exterior aplicables al ejercicio 2002, en donde destaca la eliminación de la fianza, la posibilidad de que sea un tercero distinto al propietario quien pueda importar la unidad y la facilitación de la importación de bienes destinados a filmaciones.
- Con respecto a la Pre-documentación migratoria continúa la operación del programa Advance Passenger Information System en Cancún y se encuentra en proceso de instrumentación en Los Cabos y Puerto Vallarta; asimismo se inició la operación del programa de pre-documentación para los turistas que arriban por cruceros en Cozumel.
- Se acordó la instalación de cuatro ventanillas de revisión en diferentes puntos de internación de la frontera norte para atender al turista cinegético: Matamoros III, Tamps; Colombia, N.L.; Puente Libre, Chih; y Mexicali II, B.C.
- Se promueve la integración de Proyectos Estatales de Facilitación Turística a fin de facilitar el desarrollo turístico en el ámbito local y municipal. Se han concretado los Proyectos de los Estados de Veracruz, Michoacán, Jalisco y Yucatán.
- Con base en el listado integrado por la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles se inició la revisión y análisis de los trámites aplicables. De los 129 trámites federales identificados por dicha Asociación, se depuró el listado quedando solamente 32 trámites federales.

Modernización de la MPYMES Turísticas.

En el marco del programa de modernización para MPYMES turísticas, se ha apoyado a este tipo de organizaciones para hacer más eficiente la operación de sus negocios, mediante la participación en acciones que les permitan adoptar sistemas de gestión y alcanzar estándares de calidad y servicio de clase mundial.

Con el apoyo de la Secretaría de Economía y en coordinación con el CONALEP, se impartieron talleres de cultura empresarial; por otra parte, con el Instituto Politécnico Nacional y la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles, se impartieron talleres de administración hotelera. En el rubro de asistencia técnica, inició la instrumentación del Programa Moderniza en estados del país.

Durante el 2002 se incorporaron un mil 043 MPYMES turísticas a esquemas de modernización. La participación por giro de negocio comprendió un porcentaje superior al 50% para hoteles, 13% para agencias de viajes, 11% para restaurantes.

Financiamiento.

Con el apoyo de la Secretaría de Economía, de NAFIN y de la banca comercial, se han puesto en operación diversos esquemas de financiamiento, tales como credipyme de Banco Santander para empresas nuevas y crediactivo de Banorte para MPYMES turísticas.

Por otra parte, a través de BANCOMEXT recientemente se puso a disposición de las empresas turísticas un programa de financiamiento de amplia cobertura para apoyo de esta actividad que contempla créditos para proyectos de hospedaje, de desarrollo turísticos, inmobiliarios, de servicios recreativos y de esparcimiento, tanto en capital de trabajo como para inversión fija.

Para difundir tanto los apoyos de la banca de desarrollo, como los diversos instrumentos existentes de la banca comercial, la SECTUR elaboró un Compendio de Financiamiento a las PYMES turísticas en el que se detallan todos los apoyos financieros para este tipo de empresas y en donde se integra la información sobre cada trámite y requisito solicitado por la banca comercial como de desarrollo.

Seguridad en los Destinos Turísticos.

Con objeto de fomentar las corrientes turísticas nacionales e internacionales en nuestros destinos, la Comisión Nacional para la Seguridad en la Actividad Turística puso en marcha las siguientes acciones:

- reforzamiento de las medidas de seguridad en terminales de transporte aéreo, terrestre y marítimo;
- incremento de los efectivos y de vigilancia en las costas y puertos turísticos, así como en los principales tramos carreteros turísticos del país;
- capacitación en cultura turística de servidores públicos que tienen trato con nuestros turistas (SEDENA, Migración, Aduanas y Marina);
- desarrollo de una campaña permanente para promover el turismo con destino a México y difusión de las condiciones de seguridad en el país, a través de las 279 oficinas y representaciones diplomáticas en el extranjero;
- reforzamiento de los operativos de verificación conjuntamente con los servicios estatales de salud y se continúa con el desarrollo de la campaña de relaciones públicas en Estados Unidos y Canadá.

Impulso a Proyectos y Segmentos Turísticos

Para fortalecer la diversificación de la oferta turística, se logró detonar una inversión por más de 600 millones de pesos en proyectos turísticos, a través de Convenios de Resignación de Recursos con 31 Entidades Federativas y de Colaboración con dependencias federales como SEMARNAT, INAH, CONACULTA y organismos privados como la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas de Patrimonio Mundial, apoyando la diversificación y el desarrollo de líneas de producto de turismo alternativo, cultural, negocios, sol y playa, entre otros.

Profesionalización del Sector

En el 2002 la SEXTUR y los Gobiernos de los Estados instrumentaron más de 800 cursos que abarcan la capacitación de los recursos humanos; además, se impulsaron talleres en desarrollo de productos turísticos (ecoturismo, cultural, salud, de negocios, segmentos especializados) y talleres de imagen urbana y sensibilización sobre la normatividad y formación de verificadores.

Tianguis Turístico 2002.

Durante la XXVII edición del Tianguis Turístico México 2002, el foro más relevante de la comercialización y promoción de la oferta turística nacional se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se concertaron 20 mil 477 citas y se instalaron 450 suites de negocios.
- Se contó con la presencia de un mil 264 compradores certificados.
- Asistieron 2 mil 452 proveedores de servicios turísticos.

Bolsa Mexicana de Inversión Turística 2002.

En el 2002 se llevó a cabo la segunda Bolsa Mexicana de Inversión Turística. En este foro de encuentro entre oferentes y demandantes de productos turísticos asistieron alrededor de 600 participantes, en donde se presentaron 180 proyectos y anteproyectos cuya inversión representó más de 4 mil millones de dólares.

- *e-México*

A través del Sistema Nacional eMéxico se realizaron las siguientes acciones durante el 2002.

- Se firmó la Declaratoria de Conectividad y cinco convenios con dependencias del Gobierno Federal para instalar y operar Centros Comunitarios Digitales (CCDs) y se llevó a cabo la primera licitación de la red de satelital para proporcionar conectividad en 3 mil 200 puntos.
- Coordinado por la Secretaría de Educación Pública, se realizó el despliegue del modelo de educación para la vida y el trabajo a través de la estrategia de plazas comunitarias, se presentaron las nuevas versiones de los portales de "Redescolar" y "Sepiensa". Se integraron los canales 12 y 17 de "Edusat" a través del portal de Televisión Educativa, se integró la información de opciones para la educación media superior y la biblioteca digital en el portal del CONEVYT y se generó la aplicación "Enciclopedia" de Red Escolar para apoyo a los maestros, vinculando contenidos educativos con el plan de estudio vigente.
- Coordinado por la Secretaría de Economía, se impulsó el programa para el desarrollo de la industria del software, que beneficia a las PYMES. Se rediseñó el portal de Bancomext con servicios para el apoyo al pequeño y mediano exportador. Nafin arrancó el programa de financiamiento que otorga anticipos vía electrónica, así como el servicio "Evalúate" para las PYMES y se trabajó en la modernización del marco jurídico en materia de comercio electrónico.
- Coordinado por la Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental, se activaron 161 iniciativas agrupando un total de 598 proyectos especiales, se pusieron 110 portales en internet, ejemplos de ello son: los portales de "Tramitanet", "Declaranet", la nueva versión del portal "Precisa", el portal de "Chambanet" y el portal ciudadano del gobierno federal. Se creó el sistema de pago de

cuotas patrimoniales del IMSS y se apoyó el desarrollo del sistema de pago de impuestos vía internet "e-SAT".

- Coordinado por la Secretaría de Salud, se establecieron las bases del Programa Nacional de Acción e-Salud, se apoyó en el desarrollo del programa de cita médica a distancia, se creó el directorio de clínicas del ISSSTE, el directorio de guarderías del IMSS y se promovió la aprobación de la nueva ley del IMSS para la prestación de servicios electrónicos.
- Se creó un fideicomiso para mayor eficiencia y transparencia en el uso de los recursos.
- En materia de sistemas, se integró el Modelo de Portal e-México y se desarrolló el modelo prototipo de funcionalidad para el análisis de la presentación de los servicios.
- Para integrar las mejores prácticas mundiales en servicios a la ciudadanía, se firmaron convenios de colaboración con Canadá y Corea. En coordinación con la Asociación para la promoción de la Información entre América Latina y la representación de México de la Comunidad Europea, se llevó a cabo el taller de formulación de proyectos para el financiamiento del Programa @lis de la Comunidad Europea, seleccionando 24 proyectos que concursarán por recursos económicos para su realización.

ESTIMULO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACION

- *Programa de Empleo Temporal*

Las cuatro dependencias que participan en el Programa de Empleo Temporal (PET) reportan los siguientes resultados en el 2002:

SECRETARIA	INVERSION EJERCIDA 2002 (millones de pesos)	JORNALES GENERADOS (millones)
SAGARPA	828.194	23.006
SCT	1,002.604	20.412
SEDESOL	1,337.700	35.315
SEMARNAT	74.549	1.794
TOTAL	3,243.047	80.527

SAGARPA

Esta Secretaría, a través del PET apoyó la generación de 23 millones de jornales en beneficio de zonas rurales de alta y muy alta marginación, con una inversión de 828 millones 194 mil pesos. Como ejemplo de ello, se tiene a



AGENDA ECONOMICA 2003: Apoyar el empleo y detonar la competitividad

204 productores radicados en la localidad de La Taponá, municipio de Villa Hidalgo, San Luis Potosí, que emprendieron la construcción de 43 kilómetros de terrazas, lo cual implicó la generación de cerca de 3 mil jornales.

SCT

A través del PET de la SCT se generaron 20.4 millones de jornales, equivalentes a 232 mil empleos temporales, cifras que rebasan las metas originales y representan el 101.3 por ciento de lo programado. La inversión realizada en 2002 fue de un mil 002 millones 604 mil pesos.

Para atender las instrucciones presidenciales de no interrumpir el PET durante los primeros meses del 2003, la SCT, en el último cuatrimestre del año pasado, llevó a cabo las siguientes acciones:

- Concertación de acciones con los Gobiernos de los Estados para la definición del programa de obras de reconstrucción y conservación de caminos rurales a ser realizado en el 2003.
- Constitución de los Comités de Beneficiarios Pro-Camino.
- Gestión ante la SHCP para ministrar recursos desde los primeros días de enero, para el pago de jornales y de insumos básicos, para la operación del programa.

SEDESOL

Con el PET de SEDESOL de un mil 337 millones 700 mil pesos se generaron 35.4 millones de jornales. Además de los ingresos complementarios para las familias pobres del medio rural, el PET fortaleció la infraestructura básica y productiva de las regiones con mayor marginación y dinamizó los mercados regionales.

Con el programa Piso Firme del PET se atendieron más de 34 mil viviendas precarias del medio rural en beneficio de igual número de familias de escasos recursos.

SEMARNAT

A través del PET de SEMARNAT se generaron en el 2002 1.8 millones de jornales, lo que implicó una inversión por alrededor de 74.5 millones de pesos.

- *Programa de Capacitación y Vinculación*

A lo largo del 2002, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) realizó diversas acciones en beneficio de la población trabajadora, como son los programas de vinculación, su labor de conciliación para mantener la paz

laboral, y los servicios prestados por la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet) y del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot).

En 2002, la STPS diversificó sus servicios al público y superó los resultados del año anterior en apoyos al mercado laboral al colocar 533 mil 990 personas en un puesto de trabajo y atender 1 millón 547 mil 177, con lo que superó en 17% las colocaciones del 2001 y en 5% los servicios brindados.

En lo que respecta al Programa de Apoyo al Empleo, se entregaron un total de 230 mil 185 becas a desempleados, mientras que en 2001 se otorgaron 396 mil 974, lo que significa una disminución de 42%, debido a que en 2002 una parte importante del presupuesto se canalizó a la operación de proyectos piloto. La entidad federativa en la que se le dieron más becas fue el Estado de México con 24 mil 844 y 18 mil 900 colocados.

En el rubro de Apoyo a Jornaleros (proyecto piloto) se realizaron 35 mil 106 acciones y se logró colocar a 8 mil 811 personas. La entidad con mayor participación servicios fue Sinaloa con 9 mil 548, atendidos y 4 mil 941 colocaciones.

También durante 2002 se implementó el proyecto piloto Apoyo a Buscadores de Empleo, mediante el cual se otorgan un mil 800 pesos para auxiliar económicamente a las personas que, habiendo perdido su empleo formal y buscan uno nuevo. En este proyecto se brindaron 40 mil 485 apoyos y se colocaron 14 mil 98 individuos. Chihuahua fue el estado con mayores apoyos 8 mil 341 y 2 mil 905 colocados.

Además, se puso en marcha el esquema de Proyectos Productivos, con el cual se impulsó a los pequeños negocios al atender 7 mil 121 personas y colocar a 5 mil 439 de ellas. Por ejemplo, con este programa se atendieron en Veracruz más de un mil 662 personas y en Chiapas se colocaron 726 personas.

Con el Programa de Servicios de Vinculación, a través de la Bolsa de Trabajo, se atendió a 570 mil 684 solicitantes y consiguieron un puesto de trabajo 183 mil 193 personas, lo que significa un incremento de 9% en solicitantes y 6% en colocados respecto al 2001. La mayor parte de los servicios se dieron en el Estado de México, 146 mil 408 atendidos y 66 mil 186 vacantes ocupadas. Como parte de estas acciones, se realizaron además talleres para buscadores de empleo y reuniones de Sistemas Estatales para la búsqueda de empleo, con las que se atendieron 88 mil 581 personas, colocándose 26 mil 567.

El servicio de Chambatel se consolidó en 2002, con la operación de 32 centros de atención, que en conjunto atendieron a 198 mil 237 personas, de las cuales se colocaron 29 mil 584.

En tanto que Chambanet, sistema que inició operaciones en 2002, dio atención a 50 mil 793 personas y ubicó en un puesto de trabajo a 10 mil 764 de ellos.

Las Ferias de Empleo brindaron servicio a 305 mil 81 personas y permitieron que 75 mil 772 se colocaran, cifras que comparadas con las obtenidas en el 2001 significan un incremento de 8% y una baja de 4%, respectivamente.

Mediante el servicio para Trabajadores Migratorios se atendieron 12 mil 586 personas y se colocaron 10 mil 681, con lo que se superó la cantidad de personas que encontraron una ocupación en 1.4%.

En el caso de Abriendo Espacios, con el cual se da servicio a personas con discapacidad y adultos mayores, se atendió a 8 mil 318 personas y de estas se ubicó en un empleo a mil 148, es decir que se incrementaron los servicios en 74% y las colocaciones aumentaron en 75% al compararlos con el 2001.

Por otra parte, durante 2002 prevaleció un clima de paz laboral dado que solamente se registraron 45 huelgas a nivel federal, lo que equivale a 0.7% de los emplazamientos registrados.

Para mejorar el nivel de vida de los trabajadores, el Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) otorgó 351 mil 642 créditos a nivel nacional durante 2002, cifra 41% superior al total de créditos otorgados durante el 2001. El monto de estos créditos alcanzó los 2 mil 315 mdp.

Entre los avances más destacados del proceso de modernización de la Ley Federal del Trabajo, se encuentran los frutos que rindió la labor conciliadora de la STPS ya que luego de 7 años de esfuerzos, el documento final con los acuerdos logrados entre trabajadores y empleadores para actualizar la ley laboral se firmó el 26 de noviembre de 2002.

El 12 de diciembre un grupo de 17 diputados del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional y del Partido Verde Ecologista, presentaron la iniciativa de reforma a la ley laboral al pleno del Congreso de la Unión y a su vez se turnó a comisiones.

Respecto a la Instalación del Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos, en el 2002 quedaron conformados los consejos estatales en 30 estados del país.

En materia de equidad y género, se presentó la campaña "Por la dignificación de las condiciones laborales de la Mujer y contra el certificado de gravidez" y en este marco se celebró un convenio con el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación. Además se realizó el Programa de Integración Laboral para discapacitados.

- *Proyectos de Infraestructura*

PEMEX

El total de la inversión ejercida durante el año 2002 para PEMEX fue de 91 mil 621 millones de pesos (mdp), de los cuales 57 mil 774 mdp correspondieron a proyectos PIDIREGAS, principalmente para el área de exploración y producción y 33 mil 846 mdp del gasto programable fueron destinados a proyectos operacionales para la modernización y mantenimiento de infraestructura productiva.

Exploración y Producción.

El ejercicio presupuestal del **Proyecto Cantarell** en el 2002 ascendió a 23 mil 295 mdp, y se terminaron 14 pozos de desarrollo. En el **Proyecto Burgos** se ejercieron 10 mil 013 mdp, y se lograron terminar 24 pozos de exploración y 315 de desarrollo. El **Proyecto Delta del Grijalva** reportó un ejercicio de un mil 436 mdp, y se terminaron 2 pozos de desarrollo.

El **Programa Estratégico de Gas** ejerció 9 mil 671 mdp en 2002, y se terminaron 19 pozos de desarrollo y 19 exploratorios.

En relación a las plantas criogénicas modulares y una terminal de recibo y distribución en Reynosa, en octubre de 2002 se dio el fallo de adjudicación y ese mismo mes se formalizó el contrato para comenzar los trabajos. De acuerdo al programa, la primera planta criogénica entrará en operación en diciembre de 2003 y la segunda en 2004.

Programa de Reconfiguración del Sistema Nacional.

La reconfiguración de las refinerías de Tula y Salamanca registraron un avance acumulado al mes de diciembre de 100% y 99.5% respectivamente. En Tula se realizan los trabajos para el finiquito del contrato.

En Salamanca, la ingeniería está concluida y la procura prácticamente terminada. Asimismo, las plantas Hidrodesulfuradora y Reformadora de Naftas se encuentran en operación normal, concluyendo ambas las pruebas de desempeño satisfactoriamente.

El Proyecto Madero presenta un avance acumulado de 100% y se encuentran concluidas prácticamente todas las fases del proyecto de reconfiguración.

En cuanto al proyecto de reconfiguración de la Refinería Minatitlán, continúan los trabajos del contrato para el desarrollo de la ingeniería frontera del área de la reconfiguración.

CFE.

Los esfuerzos realizados por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en sus grandes rubros de generación, transmisión y transformación, dieron los siguientes resultados:

En **materia de generación**, en 2002 4 centrales iniciaron su operación comercial con una capacidad conjunta de un mil 935 MW y una inversión financiada por un mil 116 millones de dólares (mdd), en tanto que con recursos presupuestales, 3 centrales entraron en operación comercial con una inversión de 310 mdd.

Durante el 2002 se simplificaron los procesos de licitación, incluyendo las bases para preparar las ofertas, lo cual ha dado transparencia y certidumbre a los inversionistas. Se licitaron 12 proyectos de generación durante el 2002, de los cuales 6 fueron realizados bajo el esquema de Productor Externo de Energía, 4 fueron financiados a través del esquema de Obra Pública Financiada y 2 fueron financiados con recursos presupuestales.

Derivado de estas acciones, la capacidad instalada de generación pasó de 37 mil 691 MW a 40 mil 341 MW (incremento de 7%).

Por otra parte, 5 centrales iniciaron el proceso de construcción durante 2002 y se atendieron 11 centrales en sus diferentes etapas constructivas, estas últimas con una inversión financiada de 2 mil 892 mdd.

En **materia de transmisión y transformación**, en el 2002 CFE construyó, instaló y amplió un total de 12 mil 876 kilómetros de líneas de transmisión y distribución cuya extensión pasó de 632 mil 018 en el año 2001 a 644 mil 894 en el año 2002.

A lo largo del año 2002 se incorporaron a la red un mil 775 kilómetros-circuito (km-c) y 875 mega volts amperes (MVA), cuya inversión financiada fue de 417 mdd, mientras que con recursos presupuestales se concluyeron un mil 001 km-c y un mil 048 MVA con una inversión de 148 y 53 mdd, respectivamente.

Por otro lado, en el 2002 se licitaron 10 proyectos de transmisión y transformación, todos bajo el esquema de Obra Pública Financiada.

Las líneas de transmisión alcanzaron una longitud de 38 mil 620 km al cierre del año 2002. con la entrada en operación comercial de un mil 772 km.

Finalmente, en **materia de distribución**, en el 2002 las líneas de distribución y subtransmisión alcanzaron una longitud de 605 mil 675 km, con un incremento del 1.8% respecto a 2001.

Las subestaciones de distribución y subtransmisión alcanzaron una capacidad de 35 mil 677 MVA, con un incremento de 7.9% respecto a 2001.

En el 2002, el número de usuarios ascendió a más de 20 millones de personas, cifra superior en 4.7% a la registrada el año anterior.

Las ventas directas alcanzaron un volumen de 131 mil 908 GWh, superiores en 3.4% a las registradas el año anterior.

El precio medio de las ventas directas, en términos reales, resultó superior en 8.4% al del año 2001.

La CFE al término del 2002 alcanzó la certificación de 290 centros de trabajo en ISO 9000 y 32 centros de trabajo certificados en ISO 14000.

También se logró: la certificación en el sistema de gestión de calidad ambiental y de seguridad y salud en el trabajo en dos áreas de CFE; el reconocimiento Innova 2002 a la Gerencia de Abastecimientos y División Noroeste; el Premio a la Calidad Michoacán 2002 en dos Zonas de Distribución; el Premio Nacional de Calidad a la División Centro Sur y Reconocimientos de Industria limpia en cinco centrales generación.

LyFC.

De los 13 proyectos reportados por Luz y Fuerza del Centro (LyFC) a realizarse en el 2002, se concluyeron al

cierre del año un total de 9 proyectos (de los cuales 2 se encuentran aun en la etapa de pruebas para su recepción y puesta en servicio), otros 3 proyectos quedaron con un avance real del 98% y uno mas fue reprogramado para continuar su avance en el 2003 debido a falta de personal, aunque se alcanzó un avance del 25% en éste último. Todo esto con una inversión total por 213 millones de pesos (mdp).

Entre dichos proyectos destaca la ampliación de la subestación La Paz, instalándose el segundo transformador de 330 MVA, 400/230 KV, con una inversión de 18.9 mdp, beneficiando a más de 165 mil usuarios del municipio de los Reyes la Paz en el Estado de México.

Con lo anterior se disminuyen las sobrecargas que existen en las líneas de 400 KV evitando los riesgos de un colapso de voltaje en el sistema Interconectado Nacional.

La construcción de una nueva subestación K-110, en donde se instaló un transformador de 100 MVA, 230/85 KV, con una inversión de 35 mdp, beneficiando a 50 mil usuarios del municipio de Cuautepec, en el Estado de Hidalgo, garantizando así la continuidad del servicio eléctrico a la ciudad de Pachuca.

En la subestación Teotihuacan se finalizó como primera etapa la instalación de un bus, que es el punto de conexión para las líneas de 400 KV provenientes de la planta de Ciclo Combinado Tres Estrellas que realiza CFE en Tuxpan y tuvo una inversión de 13 mdp.

Dentro del concepto de rehabilitación de las subestaciones se concluyeron los trabajos en la subestación Tacubaya en donde se sustituyó la sección de 230 KV con la instalación de 6 módulos en SF6 teniendo una inversión de 28 mdp, con esto se evitarán fallas continuas en las líneas de la zona.

En lo que respecta a las subestaciones de distribución se amplió la subestación El Vidrio, instalándose el segundo transformador de 60 MVA, 230/23 KV, con una inversión de 27 mdp beneficiando a 30 mil usuarios mejorando así la calidad del servicio en el municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México.

Durante el 2002 LyFC contó con 33 obras en proceso de las cuales la última concluirá en el 2006. Dichas obras cuentan con un avance real al 31 de diciembre de 2002 que va desde el 16% y llegan a alcanzar hasta un 84%, por un importe total de 570 mdp.

SCT.

Durante el ejercicio del 2002, en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) se obtuvieron importantes avances y logros que a continuación se detallan:

Infraestructura Carretera.

Se avanzó en la construcción de una red de carreteras moderna y competitiva. A través del Programa Nacional de Construcción y Modernización de Carreteras Federales, en el año 2002 se llevaron a cabo más de 50 obras que implicaron una inversión superior a los 5 mil mdp. Con ello se dio prioridad a la modernización de los 14 ejes troncales y al desarrollo de proyectos de alto impacto regional. Como resultado, se estima que a finales de 2002, el 66% de la longitud de los 14 corredores troncales (19 mil 263 Km) cuenten con altas especificaciones.

Asimismo, se obtuvo un crecimiento del 37% en infraestructura carretera correspondiente a los recursos ejercidos en el 2002 respecto a lo ejercido en 2001. Para los recursos asignados al rubro de Construcción y Modernización se obtuvo un incremento del 60%, y en el de Conservación un 16%.

Se abrieron nuevas oportunidades para la participación privada. El 29 de agosto de 2002, se inició el Nuevo Esquema de Autopistas Concesionadas con la convocatoria para la concesión del Libramiento de Matehuala. Con ello, se abrieron nuevas oportunidades de coparticipación público/privada, cuyas modalidades principales incluyen la identificación y asignación de responsabilidades y riesgos entre los participantes; concesiones hasta por 30 años; estructura financiera apoyada por recursos públicos del FINFRA; garantías de ingreso mínimo; regulación de tarifas y reglas para su actualización.

La calificadora internacional Moody's reconoció en 2002 la calidad crediticia de las nuevas carreteras mexicanas, señalándolas como buenas oportunidades para los inversionistas.

Adicionalmente, se han consolidado esquemas con un nuevo enfoque de participación de los tres órdenes de gobierno. En estos esquemas, las entidades federativas han participado en promedio con el 40% de los recursos.

Se logró una mayor productividad. En el 2002, con una asignación de presupuesto 2.1 veces mayor a la de 2001, se construyeron o modernizaron 2.78 veces más Km de carreteras.

Se incrementó la capacidad ejecutora de proyectos. En el 2002, se elaboraron más proyectos ejecutivos que representaron 2.3 veces más Km que los proyectados en 2001.

Se agilizó la contratación de obras. Se hizo un esfuerzo desde principios de 2002, para iniciar en forma temprana obras de infraestructura carretera nueva y la licitación de los trabajos de conservación de caminos bajo el esquema de programas bianuales que permitan dar continuidad a los trabajos.

Se impulsó la descentralización y el desarrollo regional. En cuanto a la construcción, modernización y conservación de caminos rurales y alimentadores, en el 2002 con una inversión superior a los un mil 800 mdp se llevaron a cabo el Programa de Obras a Contrato y el Programa de Empleo Temporal (PET). El primero efectuó una inversión de más de 700 mdp. Por su parte, el PET invirtió más de un mil mdp y se contó con inversiones para la atención de emergencias ocasionadas principalmente por los huracanes Isidore y Kenna.

Transporte.

En 2002, se realizaron acciones para proveer una infraestructura de transporte suficiente y moderna; garantizar la prestación de servicios de transporte accesibles, competitivos y de calidad; reforzar la seguridad en las vías de comunicación; y forjar un sistema nacional de transporte multimodal, que promueva el desarrollo y la integración de las regiones del país. A este respecto, destacaron las siguientes acciones:

En materia de Infraestructura destacaron en 2002 las siguientes acciones:

- **Infraestructura Complementaria de Autotransporte:** Se concluyó la construcción de dos Centros de Pesaje (Calamanda, Qro. y Nuevo Laredo, Tamps.) y se inició la construcción de uno adicional en Mexicali, BC.
- **Infraestructura Aeroportuaria:** En la red aeroportuaria se invirtieron un mil 198 mdp, de los cuales el 61% correspondió a inversión privada y el 39% a inversión pública. Con estos recursos se apoyó la modernización de la red ASA, el programa de obras del AICM y los servicios a la navegación en el espacio aéreo. Por otro lado,

prácticamente se concluyó el diseño del Proyecto del Nuevo Aeropuerto de Querétaro.

- **Infraestructura Ferroviaria y Multimodal:** Los Grupos Ferroviarios concesionados invirtieron 2 mil 957 mdp para apoyar la modernización de infraestructura, equipos y sistemas. Se canalizaron recursos públicos al Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec por 45 mdp con el propósito de continuar con su modernización, alentar alternativas productivas en la región sureste y dar impulso al Plan Puebla-Panamá. Se otorgó la asignación al Estado de Baja California para el desarrollo del proyecto de la Línea Férrea Ensenada-Tecate, especializada en el transporte de carga. Se instalaron tres terminales intermodales de carga: en Hidalgo, San Luis Potosí y Estado de México. Se realizaron con éxito la primeras pruebas de operación del Sistema de Seguridad Multimodal Transpacífico, un gran corredor que busca enlazar los puertos de Asia con los puertos mexicanos de Manzanillo o Lázaro Cárdenas, para correr hacia el norte por vía férrea, hacia EUA.

En materia de Servicios:

- **Autotransporte:** Se avanzó en la instrumentación del Programa Nacional para el Reordenamiento y Regularización de Vehículos Destinados al Autotransporte Federal de Pasajeros y Turismo, Concesionarios y Permisionarios Estatales, que Transitan en Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal. Se puso en marcha el Programa de Financiamiento para el Pequeño Autotransportista, que facilita el acceso al crédito a los pequeños autotransportistas y contribuye a la renovación vehicular y mejora la seguridad. Se instalaron 4 nuevos Centros Integrales de Servicios en varias entidades del país, a efecto de simplificar los trámites de examen psicofísico y otorgamiento de licencia de conductor, reducir las molestias al usuario, brindar servicios eficientes y eliminar actos antijurídicos.
- **Transporte Aéreo:** Se realizaron las adecuaciones legales derivadas de las reformas a la Ley de Aviación Civil, principalmente en lo que se refiere al Reglamento correspondiente y las normas secundarias, lo que permitirá contar con un marco normativo consistente en todas sus partes. Adicionalmente, se iniciaron los trabajos del proyecto de modernización del Centro Internacional de Adiestramiento de Aviación Civil

(CIAAC) como rector de la formación técnica aeronáutica.

- **Transporte Ferroviario y Multimodal:** Se concluyeron las resoluciones y se publicaron las normas correspondientes, relativas a servicios de interconexión y terminal, y derechos de paso y arrastre, poniéndose fin a los desacuerdos de convivencia entre concesionarios.

Se puso en marcha el Programa de Convivencia Urbano-Ferrovial en las primeras 6 ciudades (Celaya, Aguascalientes, Gómez Palacio, Saltillo, Torreón, Ramos Arizpe), mediante el cual se promueven obras de infraestructura para mejorar la seguridad urbana y la operación ferroviaria.

Se apoyaron nuevos proyectos de transporte ferroviario de pasajeros en los estados de Aguascalientes y Baja California; y se promovió el desarrollo de tres proyectos turísticos de transporte ferroviario de pasajeros: el expreso Maya en Yucatán, el Expreso de la Independencia en Guanajuato y el Tren Turístico de Campo en Baja California.

- **Transporte Marítimo Portuario:** En el año 2002 la Inversión en Infraestructura Portuaria en las APIS alcanzó los 4 mil 375 mdp, un 32% menor a la registrada el año 2001, de los cuales un mil 041 mdp correspondieron a la inversión que realizan las APIS y 3 mil 097 mdp a la inversión privada.

En el puerto industrial de Altamira se ha concentrado el 85% de inversión portuaria durante 2001 y 2002, principalmente por la construcción de las plantas de generación de energía eléctrica.

Como resultado del apoyo del Consejo Consultivo para la reactivación de la Marina Mercante, se logró un incremento en la participación de embarcaciones de bandera nacional en el tráfico de cabotaje. A la fecha más del 73% del tráfico total de cabotaje en nuestro país se transporta por embarcaciones mexicanas.

En 2002, se incrementó más del 16% el movimiento de pasajeros por vía marítima, destacando el movimiento de pasajeros en cruceros internacionales con un crecimiento del 44%.

Comunicaciones.

Los avances más significativos obtenidos en 2002 en materia de comunicaciones son:

- **Importante dinamismo.** En los dos últimos años, el sector privado ha invertido alrededor de

90 mil mdp con base en políticas públicas de fomento y seguridad a la inversión.

- **Se avanzó en la revisión y adecuación del marco regulatorio.** Se continuó con la adecuación al marco regulatorio principalmente a través de la reforma de la Ley Federal de Telecomunicaciones, para la cual se trabaja de manera coordinada con el Poder Legislativo.
- **Se creó el Fondo de Cobertura Social.** Con objeto de incrementar la cobertura, penetración y diversidad de los servicios de telecomunicaciones entre la población de escasos recursos se creó el Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones.
- **Se incrementó la penetración de los servicios.** En telefonía se lograron consensuar las tarifas de interconexión y la actualización del número nacional con la estructura de 10 dígitos. El número de líneas fijas al cierre de 2001 era de 13.7 millones y al finalizar 2002, se estima que llegó a 14.7 millones lo que representa un incremento porcentual del 7.3%.
- **Servicios de radiocomunicación.-** Se continuó la expansión acelerada de la telefonía móvil, la cual al cierre de 2002 se estima alcanzará 26 millones de usuarios.
- **Se apoyó el desarrollo social del medio rural.** En cuanto a la ampliación de cobertura de la telefonía rural, durante 2002 se instalaron terminales telefónicas satelitales para proporcionar el servicio en localidades entre 200 y 500 habitantes, incluidas dentro de las 250 micro regiones prioritarias.
- **Se avanzó en la modernización del servicio postal y telegráfico.** El Servicio Postal Mexicano y Telecomunicaciones de México, continúan con su reestructuración administrativa y operativa, con el fin de avanzar en su autosuficiencia financiera.

- *Construcción de Vivienda*

Durante el 2002 se registraron importantes cambios en el sector habitacional, orientados a propiciar su crecimiento, promover un mayor financiamiento a esta actividad, incrementar la productividad, así como favorecer la oferta de suelo para la construcción de vivienda.

Con la creación de la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda (CONAFOVI), como responsable único de la política general de vivienda, de definir los mecanismos para instrumentarla y coordinar su ejecución, se han impulsado los cambios que se requieren en el sector, a fin

de crear una infraestructura administrativa básica, que permita elevar la producción habitacional y establecer un ritmo ascendente en los próximos años.

La instalación del Consejo Nacional de Vivienda (CONAVI), como instancia de participación de todos los actores que participan en el proceso habitacional así como los grupos de especialistas de los medios académicos y de profesionales, ha permitido crear los mecanismos dentro de las estructuras gubernamentales, para el trabajo en equipo en la toma de decisiones. El CONAVI, funciona como un foro de consulta y asesoría permanente del Ejecutivo Federal en materia de vivienda, dentro del cual se analiza la problemática del sector, sus posibles soluciones, así como los objetivos y estrategias del Programa Sectorial de Vivienda, y se proponen cambios y adecuaciones para el mejor funcionamiento del sector.

El sector privado, por su parte, ya cuenta también con una representación propia, al constituirse la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, con ello, han quedado integradas aquellas actividades de promoción y tramitación de créditos hipotecarios, las cuales se complementan con las actividades y experiencia desarrolladas por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

En materia jurídica, la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de Ley General de Vivienda, la cual rescata una buena parte de la ley vigente y avanza en la concurrencia y coordinación de los tres órdenes de gobierno, en la definición de una tipología y de las normas oficiales de vivienda, así como en la homologación de procedimientos, con el fin de generar una adecuada simplificación y desregulación administrativa.

Asimismo, se firmó un convenio de colaboración entre el Senado de la República, la SEDESOL y la CONAFOVI para trabajar un proyecto de iniciativa de ley, que actualice la Ley Federal de vivienda, reglamentaria del párrafo quinto del Artículo 4º Constitucional, lo cual resulta indispensable para adecuar dicho instrumento a las condiciones actuales del país.

Por lo que se refiere a los procesos de asignación de créditos a sus derechohabientes, los organismos nacionales de vivienda cuentan con procesos más transparentes y ágiles para captar la demanda y otorgar créditos hipotecarios en cualquier mes del año, con lo cual se da continuidad al tren de vivienda.

De acuerdo con los cuatro ejes definidos en el Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006, sobre los cuales se ha instrumentado la política nacional de vivienda, se pueden destacar los siguientes avances obtenidos durante el año:

Crecimiento.

En el año 2002, se redoblaron los esfuerzos para estimular la competitividad y el desarrollo de nuevas tecnologías de diseño y construcción. Producto de ello, fue la entrega del Premio Nacional de Vivienda 2002, el cual consideró nueve categorías.

En el mes de octubre se suscribió un Convenio Ejecutivo de Vivienda con los Organismos Nacionales de Vivienda (ONAVIS), en el cual se establecen, entre otros, compromisos orientados a simplificar y homologar trámites, requisitos, plazos, contratos y formularios para el otorgamiento de créditos, así como en los mecanismos y procedimientos de titulación y regulación de la tenencia jurídica de la vivienda.

Como producto del convenio celebrado con CONACYT, se instaló el Comité Técnico y Administrativo del Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Científico y Tecnológico para el fomento de la Producción y Financiamiento de Vivienda y el Crecimiento del Sector Habitacional, y se publicó la convocatoria para el desarrollo de proyectos de investigación. Asimismo, se instaló el Comité de Evaluación de las propuestas de los proyectos de investigación.

A fin de operar el Programa para el Desarrollo Sustentable de Vivienda que garantice la protección del medio ambiente y economizar el aprovechamiento de bienes y servicios asociados a la ocupación y funcionalidad y la calidad de la vivienda, se suscribió un Convenio de Colaboración con la SEMARNAT y los ONAVIS; se promovió la formulación de Normas Oficiales Mexicanas y Normas Mexicanas ante el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Servicios en la Edificación; asimismo, considerando que los ONAVIS eliminan de sus procesos lo correspondiente a la validación de productos, insumos y sistemas constructivos, la CONAFOVI acordó que el Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y la Edificación estableciera el mecanismo para llevar a cabo la evaluación de la calidad de los productos y sistemas constructivos.

Financiamiento.

Los esfuerzos realizados durante el año, estuvieron orientados fundamentalmente a fortalecer la capacidad financiera de los organismos de vivienda. Al mes de diciembre, el conjunto de estos organismos reportaron un total de 394 mil 867 créditos otorgados para adquisición de vivienda, cifra 21% superior a la registrada en 2001.

CRÉDITOS OTORGADOS AL MES DE DICIEMBRE

ORGANISMO	Otorgamiento de Créditos para Adquisición de vivienda		
	2001	2002	%
INFONAVIT	201,976	268,703	33.0
SHF/FOVI	47,562	46,142	-3.0
FOVISSSTE	25,802	11,115	-56.9
FONHAPO / SEDESOL	17,863	21,540	20.6
OTROS	33,100	47,367	43.1
TOTAL	326,303	394,867	21.0

FUENTE: Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda.
Cifras Preliminares.

ONAVIS. Solamente entre el INFONAVIT y la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF/FOVI), otorgaron 314 mil 845 créditos, lo que significa el 82% del total otorgado.

La SHF sustituyó el esquema de subastas del FOVI, por una asignación directa conforme los intermediarios fueron solicitando los créditos, hasta agotar el presupuesto autorizado, logrando alcanzar un promedio de registro semanal de vivienda cercano a los 4 mil créditos.

Por lo que se refiere al FOVISSSTE, este organismo logró realizar el primer sorteo y asignar alrededor de 42 mil créditos correspondientes a la primera Convocatoria del Programa Extraordinario de Créditos (PEC), de los cuales el 74% aún se encontraban pendientes de ejercer. Asimismo, en la convocatoria del PEC, por primera ocasión se publicaron 761 paquetes de oferta de vivienda, provenientes de todas las entidades federativas, los cuales amparan 63 mil 042 viviendas, en un total de 415 desarrollos habitacionales.

Subsidios. En cuanto al programa de subsidios, la SEDESOL recibió los requerimientos de los estados para el Programa de Vivienda Progresiva, habiéndose realizado 21 mil 491 apoyos para éste, por un monto de 624 mdp y 101 mil 346 acciones para mejoramiento, que implican una inversión de 245 mdp.

Asimismo, se recibieron los requerimientos para el PROSAVI. De esta manera, a partir del mes de junio se iniciaron las asignaciones presupuestales para las entidades federativas, las cuales fueron de 33 mil créditos y subsidios (21 mil del VivAh y 12 mil 181 del PROSAVI); contra los 26 mil créditos (17 mil 505 del VivAh y 9 mil 096 del PROSAVI), registrados durante el año 2001.

Banca y Sofoles. La Banca continuó su retorno al mercado habitacional de manera progresiva, atendiendo nichos del mercado orientados a la población de ingresos medios y altos, otorgando durante el año 8 mil 649 créditos. Pese a ello, estas instituciones siguen considerando que falta un marco regulatorio adecuado para que puedan recuperar sus garantías en caso de que el deudor caiga en cartera vencida. Por su parte, la Cámara de Senadores aprobó la miscelánea enviada por la SHCP, en donde se establecen mecanismos para la recuperación de garantías.

En la reactivación de este mercado, destaca el Programa "Apoyo INFONAVIT" para los trabajadores que destinan los fondos de las subcuentas de vivienda como garantía, dentro del cual participa el Banco Santander, Banorte, Bital y BBVA-Bancomer. Dentro de los grandes retos del Instituto se encuentra el de sumar a todos los bancos en el programa Apoyo INFONAVIT, mediante el cual muchos trabajadores que no calificaban tendrán acceso a un crédito hipotecario. Bajo esta modalidad se otorgaron un mil 332 créditos.

Las Sofoles también han realizado sus esfuerzos: Crecehogar, Cementos Mexicanos y la Sofol "Su Casita", firmaron un convenio que tiene por objeto unir esfuerzos para la construcción de 100 mil viviendas en un plazo de 4 años, al menor costo posible, para la población derechohabiente del INFONAVIT que accede a montos de crédito bajos, dentro del Programa "Casa Integradora". Asimismo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la operación de Hipotecaria Casa Mexicana, con lo que son ya 19 Sofoles que operan en el ramo hipotecario.

Productividad.

Como parte de la estrategia para incrementar la productividad, por primera vez y a partir del mes de abril, se cuenta con un nuevo instrumento de coordinación entre el gobierno federal y los gobiernos estatales, denominado Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Vivienda y del Suelo (CODEVISU).



AGENDA ECONOMICA 2003: Apoyar el empleo y detonar la competitividad

A través del CODEVISU se busca dar un impulso decidido a la constitución de reservas territoriales para vivienda, avanzar en el proceso de desgravación habitacional y en la homologación de reglamentos de construcción e impulsar la modernización de los catastros y de los registros públicos de la propiedad, entre otros propósitos.

La entrada en vigor de los CODEVISU conlleva a la formación de Consejos Estatales de Fomento a la Vivienda (COEFOVI), como mecanismo de coordinación intergubernamental y de ciudadanización de las decisiones de promoción de vivienda con la participación de todos los actores del sector en cada estado. A el mes de diciembre se han instalado 14 Consejos Estatales.

Oferta de Suelo.

Dentro de los CODEVISU se encuentra incorporado el tema del abasto de suelo con aptitud para el desarrollo urbano y habitacional, así como el de infraestructura y servicios para la vivienda, con objeto de ampliar la disponibilidad de terrenos, a partir de criterios que permitan el desarrollo equilibrado y sustentable.

De esta manera, se ha concertado el incremento de la oferta de suelo con infraestructura, equipamiento y servicios para vivienda y desarrollo urbano, que permita generar una mayor disponibilidad de terrenos, infraestructura y servicios de cabecera donde construir vivienda.

Para ello, se apoyó la incorporación de suelo y reservas territoriales para el desarrollo urbano y vivienda en áreas intraurbanas; la integración de un inventario de reservas territoriales; el desarrollo de mecanismos que permitan adquirir reservas territoriales para satisfacer los requerimientos en ciudades mayores a los 50 mil habitantes; y se continúa con la incorporación de tierras de origen ejidal y comunal.

Glosario de Abreviaturas

AGA	Administración General de Aduanas	FOAFI	Fondo de Apoyo para el Acceso al
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México		Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
ALCA	Acuerdo de Libre Comercio de la Américas	FOMMUR	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales
APEC	Asia-Pacific Economic Cooperation	FONACOT	Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores
APIS	Administraciones Portuarias Integrales	FONAES	Fondo Nacional de Empresas Sociales
ASA	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	FONHAPO	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior		
BANJERCITO	Banco del Ejército	FORCO	Fondo de la Región Centro Occidente
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras Públicas	FORTAFIN	Programa de Fortalecimiento Financiero
BANRURAL	Banco Nacional de Crédito Rural, SNC	FORTEM	Programa de Fortalecimiento Institucional y Financiero a Estados y Municipios
BANSEFI	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros		
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	FOVI	Fondo de la Vivienda
CCDs	Centros Comunitarios Digitales	FOVISSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguro Social para los Trabajadores del Estado
CETRO	Centro para el Desarrollo para la Competitividad Empresarial		
CFE	Comisión Federal de Electricidad	FUNTEC	Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en las Pequeñas y Medianas Empresas
CIAAC	Centro Internacional de Adiestramiento de Aviación Civil		
CND	Comisión Nacional de Derechos Humanos	IFE	Instituto Federal Electoral
CODEVISU	Convenios de Coordinación para el Desarrollo de la Vivienda y del Suelo	IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
		INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
COEFOVI	Consejo Estatal de Fomento a la Vivienda	INFONAVIT	Instituto Nacional del Fondo de Vivienda para los Trabajadores
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria		
COMPITE	Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica A.C.	ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.	JBIC	Japan Bank of International Cooperation
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Km-c	Kilómetros circuito
CONADE	Comisión Nacional del Deporte	KV	Kilo vatios
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal	LyFC	Luz y Fuerza del Centro
CONAFOVI	Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda	mdd	Millones de dólares
		mdp	Millones de pesos
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	MIR	Manifestaciones de Impacto Regulatorio
		MPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
CONAVI	Consejo Nacional de Vivienda	MVA	Mega Volts Ampere
CRECE	Centros Regionales para la Competitividad Empresarial	MW	Millones de Watts
		NAFIN	Nacional Financiera
FAMPYME	Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	NAFTRAC	Instrumento Indizado del mercado bursátil mexicano
FARAC	Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas	OMC	Organización Mundial de Comercio
		ONAVIS	Organismos Nacionales de Vivienda
FIDECAP	Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas	OPF	Obra Pública Financiada
		PAFEF	Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
FINFRA	Fondo de Inversión en Infraestructura		
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura		



AGENDA ECONOMICA 2003: Apoyar el empleo y detonar la competitividad

PAMAS	Procedimientos Aduaneros en Materia Administrativa	PROSAVI	Programa Especial de Créditos y Subsidios para Vivienda
PEC	Programa Extraordinario de Créditos	PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
PEE	Productor Externo de Energía	RFC	Registro Federal de Contribuyentes
PEMEX	Petróleos Mexicanos	SAAI	Sistema Aduanero Autorizado Integral
PET	Programa de Empleo Temporal	SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
PGR	Procuraduría General de la República	SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas
PIB	Producto Interno Bruto	SAT	Sistema de Administración Tributaria
PIDIREGAS	Proyectos de Impacto Diferido en el Registro del Gasto	SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
PITEX	Programa de Importación Temporal para producir artículos de Exportación	SECTUR	Secretaría de Turismo
PPS	Proyectos de Prestación de Servicios	SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
PROADA	Programa de Apoyo al Diseño Artesanal	SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
PROCYMAF	Proyecto de Conservación y Manejo de los Recursos Forestales	SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
PRODEFOR	Programa para el Desarrollo Forestal	SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
PRODEPLAN	Programa de Plantaciones Forestales Comerciales	SHF	Sociedad Hipotecaria Federal
PROFEDET	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	SOFOLLES	Sociedades Financieras de Objeto Limitado
PROMAGUA	Programa de Modernización de Organismos Operadores de Agua	SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
PROMODE	Programa de Capacitación y Modernización del Comercio Detallista	SS	Secretaría de Salud
PRONAFIDE	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo	STPS	Secretaría de Trabajo y Previsión Social
PRONAFIM	Programa Nacional para el Financiamiento al Microempresario	TIF	Tipo Inspección Federal
PRONARE	Programa Nacional de Reforestación	TIGI	Tarifa del Impuesto General de Importación
PRONIDEM	Programa de Nuevo Impulso al Desarrollo Municipal	TLC	Tratado de Libre Comercio
		VivAh	Programa de Ahorro y Subsidios para la Vivienda Progresiva
		ZMVM	Zona Metropolitana del Valle de México